Jueves 17 de Octubre de 1878 — MONTEVIDEO — Año XV 2ª Epoca Núm. 4,115

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "
GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Jueves. Santa Eduviges viuda y San Florentino obispo.
Eduviges, viuda, duquesa de Polonia, muerta el 15 de
Florentino, obispo, en Orange, el cual adornado de muchas descansó en paz.
as trascurridos, faltando 75 para fin de año.
el sol á las 5 h. 39 m. y entra á las 6 h. 25 m.
llena.

Efemérides

77—EL GENERAL AMERICANO GATES OBLIGÓ Á CAPITULAR Á LOS INGLESES.

1777, en la guerra de la independencia de los Estados-Unidos, las operaciones militares de los ingleses habian recibido impulso. El general Howe habia combinado un gran movimiento con el que creia poner término á la insurreccion. Al general Burgoyne que mandaba en el Canadá, le ordenó que con sus marchara hácia el Sud mientras él atacaba la insurreccion Este, embarcando el grueso de su ejército con el propósito por la provincia de Pensylvania por el golfo de Chesapeak. ngton, viendo amenazada á Filadelfia, corrió en su ausilio. sangrienta batalla tuvo lugar en Brandy-Wine el 12 de Setiembre de 1777, en la que los ingleses, muy superiores en número, vencedores ocupando á Filadelfia; pero Washington se buen órden y estableció su campamento á pocas leguas ciudad, en medio de las montañas, para impedir los pro del enemigo.

tanto el general Burgoyne que habia invadido por el lado el territorio de la Union, habiendo engrosado el nú de sus tropas con los indios salvajes, fué vencido en dos ba por el general americano Gates, obligándolo á capitular con hombres de las mejores tropas el 17 de Octubre de 1777. Este suceso, uno de los mas notables de toda la tesizó el poder militar de los americanos y tuvo gran in en el estranjero. El gobierno francés trató con los insur de América desde que vió con cuánto patriotismo soste causa.

—LA COLONIA, OCUPADA POR LOS PORTUGUESES, POR UN EJÉRCITO DE BUENOS AIRES.
—MUERTE DE BONCHAMPS.
—TRATADO DE CAMPO FORMIO.

EL SIGLO

Revista de la prensa

campaña emprendida por *La France* contra la añía del Gas vá dando resultados.—Despues de scarga á quema ropa disparada el martes por rro-Carril, vienen ayer D. Meliton Gonzalez y dolfo de Arteaga, declarando en *La Nacion* nada tienen que ver con los artículos de redacde colaboracion que en dicho diario se han ado referentes á este asunto: que ellos, como bros de la Comision nombrada para informar el gas, han dado su informe al Gobierno, y no do datos á nadie para que escriba sobre el ular.

editoriales de *La Nacion* brillan ayer por su cia—Instruccion pública y escuelas mixtas.

director de *La Razon* escribe al director de *La* para decirle que antes de resolver abstepor ahora de tratar cuestiones políticas de lidad, lo ha pensado mucho: que no podia r su propaganda política *haciendo pininos*, que necesita hacerlo con paso firme y sin erse en consideraciones de ninguna especie: ente que la línea de conducta que se ha trazaconsienta que conteste á las observaciones *France*; pero que los puntos suspensivos que puesto en su artículo prueban que ella mis se anima á sentar el pié con firmeza en el oso terreno político.

go expone el colega el natural impulso que al hombre á elevar su alma á Dios y á ocude las cuestiones religiosas.

la del vuelo que toman las ideas liberales sodo en la juventud que concurre á las Univers y á los Institutos científicos y literarios, la emancipa de los viejos errores de los defendel catolicismo.

ete ocuparse de la cuestion de Instruccion , declara que las tendencias de la ley vigende acuerdo con los principios liberales y sostener esa ley, que pretende derogar el alismo retrógrado.

roduce el artículo de *L'Italia Nuova* llamaatencion sobre la invasion de las *Hijas de* en esta República.

por último su chispeante revista de la prensa.

Colonia Española, sintiendo tal vez que se le los piés al apreciar las pueblladas de Santia Chile con un criterio que *La Reforma* ha calide *feroz* y *antidiluviano*, achaca á malas ederas de *El Correo Uruguay* y de *El Siglo* *La Reforma*) los comentarios que han hebre sus apreciaciones.

acta lo principal de la sesion, en que el señor Mackenna esplanó en el Senado chileno su elacion acerca de las puebladas y del viaje del lbao.

alia Nuova inserta una carta de la Comision ospital italiano dando esplicaciones sobre la ria que ha presentado acerca de su gestion istrativa, y hace algunas observaciones acerella.

go empieza un estudio sobre el Poder temde los Papas examinado á la luz de la his

France habla de la transformacion de este en pueblo agrícola. No aprueba que se prehacer esta transformacion repentina y absosino que cree por el contrario que la agricul la ganadería se completan una á otra y que mbas hay lugar en el territorio de la Repúbliplana esta tésis con algunas sensatas conside, demuestra con cifras que la produccion la ha duplicado en los últimos veinte años y e los puentes y los caminos son hoy la nesuprema para el fomento de la produccion. luego un párrafo de conversacion con *La* sobre instruccion pública. Le hace ver que se ocupó de *El Paysandú*, sino tambien de de Rocha, de *La Union* de Minas y *La Luz* razno.

pregunta que con aire triunfal le hacia *La* de si la naturaleza es siempre sabia», no eve á contestar afirmativamente. Pero observa defender las escuelas mixtas, no se trata de en contacto á personas de ambos sexos cuya eza está dotada de la rica y exuberante sála juventud, sino á niños cuya naturaleza no despertado todavía. Es inútil, pues, preocupeligros imaginarios. ¿Cuánto mayores an ser estos en los teatros, en los bailes y las ones públicas, en las que se mezclan y conn jóvenes de ambos sexos en toda la plenitud uberancia de la vida, la juventud y la her ura?

France ha afirmado que en España, en Fran Italia, en Suiza y en el Norte hay escuelas s y dan buen resultado. Si *La Nacion* cree que *rance* se equivoca, á ella le toca demostrarlo: gativa no es suficiente.
que no lo prueba?

editorial de *El Telégrafo Marítimo* tiene por manifestar que es ya tiempo de tomar las das conducentes á obtener una inmigracion rosa, renunciando definitivamente á las inintestinas que han ensangrentado este pais y ido el progreso del mismo.

Reforma aboga porque se suprima la enseñ religiosa en las escuelas públicas. Dice que clericales creen ó aparentan creer que el su r la enseñanza de una religion positiva en programa de los ejercicios escolares equivale á rrar del corazon de la juventud todo sentimto religioso y á convertir las escuelas del Esta semilleros de la impiedad y en templos del mo. Recuerda la tempestad de pasiones y de paciones religiosas que se desencadenó aquí pocos años cuando un digno diputado inició estion en las Cámaras. Sin embargo observa lega que el ejemplo de eso que algunos consia como impiedad nos ha venido del pueblo religioso de la tierra, de los Estados Unidos, en consecuencia de la separacion de la Iglesia stado está rigorosamente prohibida en las es s públicas la enseñanza de los dogmas de toda ion positiva. A pesar de esto, en las escuelas de América se han educado generaciones de veros creyentes, ciudadanos que inspirados por el lemento religioso se suscriben voluntariamente sostener su Iglesia respectiva y remunerar los icios de su respectivo sacerdote. La mayoría de sacerdotes norte-americanos tampoco procura, sucede entre nosotros, invadir y confiscar beneficio propio la enseñanza pública, para de ella un elemento reaccionario y liber. Solo los sacerdotes católicos y especialmenjesuitas son los que allí se han atrevido á amar contra el órden de cosas establecido y antar bandera contra las instituciones escoy contra la liberdad de conciencia. El coleicada que uno de los preservativos mas eficacontra la peste ultramontana consiste en enseñar los niños en las escuelas públicas de Norte Amélas ventajas que encierra la Constitucion liberal quel país, acostumbrándolos por medio del esde sus leyes políticas á penetrarse del noble imiento de sus derechos y sus deberes cívicos.

El Correo Uruguayo publica en su seccion editouna carta dirigida al director del mismo por el D. Enrique Anaya contestando á otra que publien un periódico satírico el ciudadano D. Alfredo Herrera.

ice *El Correo* que la lectura del informe que ó el señor Herrera al Jefe Político de San José educacion comun, le hizo concebir la idea de D. Alfredo de Herrera habia modificado las intransigentes que le han dominado siempre: so que no se hizo esperar mucho tiempo el desquite el Sr. Herrera reaccionó sobre su con anterior, y si en el primer momento de dosocupacion generosa, dijo que la ley de educomun era el acto *mas culminante* del Go Provisorio, despues no pudiendo resistir os tiros emponzoñados de la diatriba, vuelve so-

[illegible]

Los productos orientales

EN LA EXPOSICION DE PARIS

[illegible]

París, 16 Setiembre de 1878.

Sr. D. Miguel Alvarez.—Montevideo.

Estimado amigo:

[illegible]

Los esfuerzos hechos en cualquier sentido, para propagar, aclimatar productos exóticos al clima del país que los exhibe ó presenta; sobre todo, artículos de primera necesidad.

Así, por ejemplo, las harinas húngaras, elaboradas con trigos duros, han merecido colectivamente el *gran prix*, por la excelencia de su blancura y calidad reconocida superior sobre las del mundo entero; pero tambien se ha acordado el mismo *gran prix* á las de otros paises aunque de calidades algo inferiores, porque además de sus buenas clases, se producen en grandes cantidades que se libran al comercio y al consumo universal, á precios moderados, contribuyendo á satisfacer las necesidades del mayor número. Y, séame permitido aquí una digresion, para anunciar á nuestros molineros y negociantes de harinas, que el inteligente húngaro señor N. Peccard, miembro del Jurado, ha descubierto, ó mejor inventado, un aparato que ha presentado en esta Exposicion,—y de que daré cuenta en otra carta,—para poder apreciar mecánicamente, la calidad, color y limpieza de las harinas, haciendo resaltar por comparacion, los defectos que escapan al lente ó á la simple vista del mas esperto conocedor del artículo.

Siguiendo los principios de apreciacion que dejo establecidos, se ha juzgado digna de mencion, nuestra principiante industria del tabaco, por los esfuerzos hechos, aunque de calidad mediocre hasta ahora, y no habiendo entrado en los mercados en abundancia suficiente para ser considerado como artículo de consumo.

Del mismo modo nuestros minerales, han empezado á llamar la atencion de los inteligentes, para lo que ha contribuido la descripcion de la region aurífera de Tacuarembó, escrita por el Sr. D. Clemente B. Posadas, cuyo trabajo se ha considerado científico y laborioso; y ademas las muestras de piedras enviadas; y si no se ha obtenido las recompensas superiores que tal vez se merecen, es menester se tenga presente que esas muestras, aunque ricas en mineral, pueden ser elegidas y no evidencian que haya veneros de igual riqueza en abundancia, no existiendo minas en esplotacion que permitan apreciar su verdadero valor y la escala en que podrán abastecer el comercio de metales.

Las carnes conservadas, por el contrario, han merecido medalla de oro, no solo por los esfuerzos realizados, sino tambien en consideracion á que ya son artículo corriente en el comercio y á la primordial necesidad que tienden á satisfacer, abaratándolo y generalizándolo.

En fin mi amigo, veo que me he estendido mas de lo que pensaba é inútilmente, desde que la Comision por el órgano que corresponde debe dar cuenta oficial de todo.

Ignoro si han sido publicadas mis largas y frecuentes cartas á diversos, aunque inspiradas en el interés público. De todos modos, en el caso actual, aprovechándome de sus ofrecimientos, le suplico que haga publicar la presente tan pronto llegue á su poder, para conocimiento y desagravio de aquellos de nuestros expositores que pudieran quedar descontentos ó que se considerasen olvidados ó damnificados injustamente.

Crean todos, que he defendido tenaz y dignamente los productos de nuestra patria, como los de la América Meridional y Central en la parte que me ha cabido el honor de representar, y en lucha con los similares del Orbe entero y ante la respetabilidad del Gran Jurado Internacional.—Al menos, me asiste la persuasion de haber cumplido mi deber, con conciencia é imparcialidad, y que mi patria particularmente, ha salido airosa por los esfuerzos comunes de todos y cada uno de los miembros de la Comision y en especial por los de su presidente D. Juan José Diaz.

Agradeciéndole de antemano, quedo su afectísimo, con recuerdos para su familia.

De Vd. S. S.,

Antonio M. Marques.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Setiembre 24 de 1878.

El acontecimiento mas importante de esta semana fué el discurso pronunciado por Gambetta que anda haciendo una digresion por Francia. Un telégrama espedido de Paris con fecha 19 espone los puntos principales del discurso del notable orador. Hé aquí lo que dice el referido despacho:

«Gambetta pronunció ayer un discurso en Khomans Drome, ante 10,000 oyentes, entre ellos senadores y diputados de los departamentos vecinos. Justificó la conducta de los republicanos, pasando á examinar las cuestiones que han de ser resueltas en breve plazo; dijo que la dimision del Mariscal no era de forma alguna eventualidad peligrosa, pues que la sustitucion seguiría inmediatamente á la dimision del Presidente; empero no debe retirarse porque no tiene ningun interés en salir: declaróse partidario de la inamovilidad judicial; pidió la sustitucion de los funcionarios hostiles á la República; elogió al ejército, combatió el ultramontanismo; exigió que se restituya á la Universidad el derecho esclusivo de conferir los grados científicos: insistió en la necesidad de consolidar el crédito de la Francia, y declaróse formalmente adversario de cualquiera conversion de la deuda. — El Sr. Gambetta fué muy aplaudido y aclamado en todas las localidades por donde pasó.»

En este discurso hay algunos puntos que no deben pasar desapercibidos. Gambetta considera la dimision del Mariscal una cuestion secundaria. Si dimitiese, ha de haber quien le sustituya. El Mariscal no es en opinion del orador un hombre indispensable. Es posible que estas palabras que hieren el orgullo del viejo militar sean un motivo mas que apresuren su dimision. Al mismo tiempo vése que la escitacion causada por el golpe de Estado dado por el Mariscal aun no está del todo aplacada y que tarde ó temprano ha de expiar la culpa de no haber transigido con la opinion de la Cámara disuelta. El Mariscal es evidentemente poco simpático á Gambetta y sus amigos. Es natural que antes de 1880 veamos á alguno de los 369 presidiendo los destinos de la Francia.

Acerca de la sustitucion de los funcionarios hostiles á la república, obsérvase que el orador no es muy afecto á las ideas de tolerancia para con sus adversarios. Son buenas sus intenciones que tienden visiblemente a consolidar el régimen republicano; pero no serán los mejores los resultados prácticos de este sistema. Está probado que para consolidar un régimen político cualquiera es preferible la tolerancia de los gobiernos que la persecucion insistente de los adversarios.

Los ataques al ultramontanismo han de levantar contra el orador el elemento clerical francés que tenderá á engrosar las filas de los bonapartistas.

En conclusion: paréceme el discurso de Gambetta á juzgar por el estracto, inconveniente y sobre todo poco político. Quien aspira á gobernar un pais tiene obligacion de ser cuerdo en sus palabras. Gambetta júzgase siempre en la oposicion, y de ahí el modo agresivo que usa en sus discursos. Lo que es una virtud en el orador parlamentario puede ser un defecto en el hombre de Estado.

Mientras Gambetta hace proclamaciones su ad- [illegible]

ponian filosóficamente á recorrer á pié las dos leguas que separan á Vincennes de Paris.

Mis aprensiones sobre el tratado de Berlin continuan realizándose. Los artículos subsisten, pero aplicarlos y cumplirlos en el territorio de Europa es empresa árdua.

Los austriacos principiaron el dia catorce sus operaciones en la Bosnia.

Anuncian del Belgrado, tambien con referencia á noticias de la Bosnia, que el ejército austriaco, mucho mas reforzado, habia tomado la ofensiva contra las trincheras turcas en las márgenes del Save, sin resultado definitivo por el pronto. La plaza de Bielina estaba abastecida y fortificada para resistir al sitio.

Las pérdidas sufridas por los austriacos desde el dia 4 hasta el 9 del corriente, pasan, segun se dice, en Belgrado, de cien oficiales y tres mil soldados.

El Mayor general Zach, en adicion á su despacho del 9, con relacion al encuentro en Bihacs, dice que la pérdida total de las tropas austriacas, despues de deducido el número de los heridos levemente y el de los estraviados que han vuelto á sus regimientos, suben á noventa y ocho muertos, cuatrocientos heridos y treinta y cinco estraviados.

Es probable que las tropas austriacas hayan efectuado el paso del Save cerca de Bercka, que estaba siendo bombardeada el dia quince. Bercka está situada al norte de Dolufa-Tuzla, último punto donde llegó el general Szapary en su marcha infructífera sobre Zoornik.

¿Dónde está la paz que aseguró á Europa el Señor de Bismark? Há mas de dos meses que el Canciller declaró que el tratado de Berlin venia á asegurar la paz del viejo mundo de un modo duradero y hace igual tiempo que la sangre continúa derramándose en los campos de batalla. El Austria vuélvese conquistadora y la Europa vé con impasibilidad que un tratado apenas hecho ha sido ya rasgado. Añádase á esto que la escitacion en Italia no está ni puede estar aplacada. Esta potencia gravemente ofendida tiene motivo para quejarse del tratado de Berlin.

A propósito de las cuestiones que interesan á las relaciones de la península italiana con el resto de Europa y particularmente con Austria y Francia, publica el *Temps* unas informaciones dadas por un corresponsal suyo y tomadas de una conversacion que tuvo en Roma con los ministros Cairolli y Zanardelli.

Respecto de la agitacion promovida al grito de *Italia irredenta*, dice el Sr. Cairolli que Italia desea y espera una rectificacion de sus fronteras, y que esta cuestion ya ha sido debatida en términos pacíficos entre Italia y Austria, habiendo ya el ministerio Menabrea discutido con el gabinete de Viena acerca de la frontera del Tirol, á lo que se opuso entonces el partido militar. Esperaba con paciencia el dia en que Austria reconociera la legitimidad de las reclamaciones de Italia, haciendo justicia á su franqueza, lealtad y buena intencion, de que el conde Andrassy no duda, siendo por eso muy cordiales las relaciones entre los dos paises, á pesar de la agitacion ficticia promovida en Italia.

El Sr. Zanardelli, por su parte, declaró que era falsa la noticia de un embarque de voluntarios en Austria, destinado á hacer creer á los austriacos en la existencia de un partido de accion adverso al imperio.

Tambien los ministros desmintieron los rumores de una convencion italo-tunecina, y negaron que la política de Italia esté en divergencia con la de Francia en lo que respecta al tratado de Berlin en general y á la cuestion griega en particular. Negaron igualmente que Italia tuviese proyectos de anexion respecto á Albania.

De las declaraciones de los ministros resulta que el ejército italiano puede, por la nueva organizacion, reunir 600,000 hombres á la primera órden.

Lo que visiblemente resulta de todo esto, es que aunque Europa tenga reposo por algun tiempo, el gérmen de la futura guerra está lanzado. Los antagonistas serán Inglaterra y Prusia. Asia el pretexto para ella.

Los dos cancilleres están de baños. Bismark en Visbaden: diviértese acariciando su perro favorito y dando grandes paseos en el bosque. Está mas nutrido; pesó este año cuatro kilos mas que el anterior. Engordó con el tratado de Berlin.

El príncipe Gorstchakoff está actualmente en los baños de Wildbad. Ocupa dos cuartos en las traseras del hotel: no tiene comitiva; apenas un criado; levántase de las seis á las seis y media, toma el baño y almuerza en seguida en su cuarto. No come nunca en la mesa redonda. La comida se la sirven en una pequeña sala, á las tres y media de la tarde. Generalmente tiene dos convidados. Despues de comer se sienta á la puerta del hotel, oye la música y pasea en seguida.

El príncipe de Gorstchakoff es un hombre alto, un poco encorvado, tiene el rostro colorado, en el cual brillan extraordinariamente dos ojos claros. La fisonomía es alegre; las facciones un tanto decaidas; el cabello casi todo blanco. Anda siempre vestido de negro. Su conversacion es espiritual, se rie mucho y habla de todo, menos de política. En la comida no bebe sino vino comun. Habla bien el aleman, pero le gusta mas hablar el francés.

Dice que despues del baño se siente siempre como un recien nacido y que diariamente rejuvenece.

Estos dos viejos darian un magnífico asunto para un cuadro.

Midhat-pachá fué llamado por el Sultan y dícese que vá á gobernar á Creta. Pocos conocen la vida de este hombre importante. Es el hombre mas enérgico y mas inteligente que la Turquía ha producido. Teniendo en cuenta los medios de que ha dispuesto y todas las circunstancias de aprecio para juzgar al hombre de estado puede decididamente asegurarse que es superior á Bismark. Lo que él hizo en Turquía escede á las fuerzas humanas.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Obras Públicas.

Relacion de los asuntos despachados por esta oficina durante la primera quincena del mes de la fecha.

Octubre 1.°—Oficio remitiendo una copia del plano de la propiedad del finado Dr. Lapido; á la Comision de O. Públicas.

Id. 2—Tasacion de un terreno fiscal denunciado por Manuel M. de Labandera; al Juzgado Nacional de Hacienda.

Id. 5—Informe sobre un proyecto de edificio para oficinas públicas en Guadalupe; al Ministerio de Gobierno.

Id. id.—Id. en el espediente de la Colecturía G. de Aduana, sobre arrimo de pared; al Ministerio de Hacienda.

Id. id.—Id. en el espediente de Francisco Medina, sobre mensura de campo en Maldonado; al Juzgado Ordinario de San Cárlos.

Id. id.—Oficio referente al trazado del Boulevard; al Ministerio de Gobierno.

Id. 8—Informe en los autos de la sucesion de Marcos Ibañez con la de Antonio Morales sobre reivindicacion de campo; al Juzgado de lo Civil.

Id. id.—Oficio transcribiendo el escrito de Miguel Gohotorena, sobre edificacion de terreno; á la Comision E. Administrativa de la Capital.

Id. 9—Tasacion de una finca perteneciente á la testamentaría de Justina Piacentini; al Juzgado de lo Civil.

Id. id.—Toma de razon del espediente de Antonio Montenegro, sobre permuta de terreno; á la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

Id. 10—Informe en el espediente de Hersey Dodge y C.ª, sobre privilegio; al Ministerio de Gobierno.

Id. id.—Copia de un plano de campo en la Florida; á Bibiano Barreiro.

Id. id.—Informe sobre el reglamento de constructores; al Ministerio de Gobierno.

Id. 11—Informe en el expediente de José D. Piñeyro y Honorio P. Fajardo, sobre deslinde de terreno; al Juzgado Ordinario de San Cárlos.

Id. id.—Oficio remitiendo el expediente anterior; al Juzgado Ordinario de San Cárlos.

Id. 12—Informe en el expediente de la sucesion de Manuel Hernandez, sobre mensura de campo; al Juzgado Ordinario de Pando.

Id. id.—Oficio acusando recibo á la nota y antecedentes referentes á un camino; á la Comision E. Administrativa de Canelones.

Id. id.—Oficio transcribiendo el informe y resolucion recaida en el expediente de la sucesion de Manuel Hernandez; al Agrimensor Luis Renard.

Id. id.—Oficio referente al egido de Mercedes; á los Sres. A. Gonzalez Roca y S. T. Ovalle.

Id. 14—Oficio pidiendo el reglamento de chacras; á la Comision E. Administrativa de Mercedes.

Id. id.—Oficio pidiendo un plano demostrativo de los terrenos atravesados por el camino entre Mercedes y la Colonia Diaz; al Agrimensor P. Ponce.

Id. 15—Oficio remitiendo la cuenta de pago del presupuesto de la Direccion correspondiente á Setiembre; á la Contaduría General.

Montevideo, Octubre 15 de 1878.

o.17.1 *José de la Hanty*, Secretario.

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia.

Los Tribunales de Apelaciones, reunidos en Acuerdo general han dictado en audiencia del diez del corriente, la resolucion siguiente:

Vista la cuestion de competencia provocada por el Sr. Juez Letrado Departamental del Salto, al señor Juez de lo Civil de tercer turno, Dr. Vila, para que se declare incompetente de conocer en este asunto y lo remita al Juzgado Departamental indicado:

Resultando que el asunto que motiva la competencia se encuentra radicado ante el Juzgado de lo Civil de la 2ª seccion desde la época en que existia en el Salto un Juzgado Ordinario, por exceder de la competencia de este; y

Considerando: que aunque posteriormente se creó un Juzgado Letrado en aquel como en otros departamentos, atribuyendo á los jueces mayor jurisdiccion que la que tenian los alcaldes ordinarios; expresamente se dispuso en el decreto de su creacion: «que las causas que se encontraren pendientes del «conocimiento de los jueces de la capital, á la fe«cha de su promulgacion pertenecientes á la juris«diccion de los jueces departamentales creados, «continuarían sometidos á aquellos hasta su deci«sion.» (Art. 24 del superior decreto de 14 de Mayo de 1877.)

Considerando que aunque por el Código de Procedimientos Civiles, promulgado con posterioridad á aquel decreto, debe entenderse derogado éste en la parte que se refiere á la materia de que dicho Código trata, es indudable que lejos de haber contrariedad entre las disposiciones del Código y el Decreto citado, sobre el punto en cuestion, hay por el contrario perfecta conformidad entre una y otra como lo demuestran las siguientes consideraciones:

1.° La disposicion contenida en el art. 95 del Código de Procedimiento, que solo declara de la competencia de los Jueces Departamentales, las causas allí indicadas, que *ocurran* en sus respectivos Departamentos.

2.° La de haberse creado un Jurado mas en lo Civil para compartir con los dos existentes el trabajo que sobre ellos pesaba; pues es indudable que si la mente de la ley hubiera sido, la que le atribuye el Sr. Juez Departamental del Salto, la creacion de aquel Juzgado habria sido innecesaria, pues bastaria hacer la distribucion de los asuntos de la 1.ª Seccion entre los dos Jueces que existian.

3.° La de que esta ha sido precisamente la inteligencia que la Comision revisora del Código de Procedimiento ha dado á las disposiciones de este, al manifestar en su informe dirigido al Superior Gobierno, que el nuevo Juez L. de Hacienda entraria á conocer, en la proporcion que le corresponda, «de todas las causas de que conocen los actuales Jueces de lo Civil y en las que en lo sucesivo le toquen en turno», todo lo que viene á demostrar que el Código citado no quiso innovar cosa alguna con relacion á los asuntos pendientes, ante los Juzgados Letrados de la Capital.

Considerando por otra parte, que una inteligencia contraria que se diera á las disposiciones del Código, acarrearía á los litigantes nuevas erogaciones y dificultades que los Tribunales deben evitar, en cuanto sea posible.

Por estas consideraciones:

Déjase sin efecto el auto de f. 133, declarándose que el conocimiento de esta causa, como el de todas las que en su caso se encuentren, corresponde á los Jueces Letrados de la Capital que de ellas conozcan.

Publíquese para que se tenga presente por punto general y devuélvanse los autos.

Rücker—Vazquez—Castro—Forteza—Gallinal—Salvañach.

Montevideo, Octubre 16 de 1878.

Francisco M. Castro, Secretario.

TEATROS

La Petite Mariée

Debiendo estrenarse hoy con esta bonita ópera cómica la compañía lírica francesa, creemos oportuno dar una breve idea del argumento, ateniéndonos á nuestra propia memoria despues de una rápida lectura de la pieza.

Rodolfo, podestá, ó alto funcionario público de Bergamo (Italia) tenia por favorito al jóven San Cárlo, á quien cierta vez sorprendió en una conversacion que no le dejaba duda alguna sobre la parte que tomaba en su dicha conyugal. En igualdad de circunstancias la generalidad de los amantes esquivan una situacion semejante, pero el favorito que es una admirable escepcion, interponiéndose entre la mujer culpable y el esposo ultrajado, pide gracia para aquella ofreciendo en cambio á este su sangre.

El podestá evita el escándalo; pero reservándose una venganza mas tranquila, dice á San Carlo: «Eres y continuarás siendo mi favorito, pero dia ha de llegar en que te cases y para entonces emplazo el arreglo de nuestras cuentas que será, ojo por ojo y diente por diente. Tu proceder regulará el mio y en tal concepto, te espero á comer mañana, pues ningun cambio se operará en nuestras costumbres.»

Y en efecto, no se habló mas del asunto;—ante el mundo, la sonrisa de las cortes, en el fondo del corazon, el odio y la venganza.

En tal situacion, para San Cárlo era sencillo el remedio—no casarse—y á ello estaba resuelto; pero sucede que una interesante jóven llamada Graziella, hija del marqués de Casteldemoli, estaba impresionada del favorito. El marqués, poseedor de un casucho enclavado en el parque del podestá, favorecia aquella inclinacion, en la creencia de que convertido en suegro del favorito, podria librarse de las exigencias que su señor le hacia continuamente para que le cediese la susodicha propiedad, habiendo llegado á decirle que se la confiscaría á la primera infraccion si continuaba resistiéndose á la venta.

Llevadas las cosas á su último término, el casamiento debia tener lugar, pero San Cárlo declaró á su futuro suegro que no podia efectuarse sino secretamente, temperamento que sin duda no convenia al *suegro anónimo*, como él se llamaba, pero que sin embargo adoptó.

San Cárlo hizo llevar á la fonda en que vivian, á algunas leguas de Bergamo, el ajuar de la futura esposa y el equipaje del futuro suegro, operacion que de paso diremos, intrigaba á los hosteleros Beppo y su sobrina Beatriz, quienes traducian todo aquel movimiento por planes de conspiracion política.

El casamiento debia efectuarse, y San Cárlo no tenia mas que un testigo á quien creia mudo; faltábale el segundo, cuando se presenta oportunamente en la fonda el baron Rafael de Montefiasco á quien habia salvado la vida en cierta ocasion, y Montefiasco acepta servirle de testigo, aun cuando le urje continuar viaje para ver á su mujer Lucrecia, á la cual habia prometido unirse en el término de quince dias, hallándose ya en retardo de tres.—Debe advertirse que esta Lucrecia era mas celosa que Medea y mas cruel que la otra Lucrecia Borgia de la historia.

Digamos ahora como se hallaba San Carlo en Bergamo.—Para justificar su ausencia de la córte, se habia hecho expedir un certificado de que aquellos aires convenian á su quebrantada salud, y en sus cartas al podestá le participaba frecuentemente que la enfermedad no tenia mejoria. De ahí que el podestá se resolviera á ir á Bergamo para informarse personalmente de la salud de su favorito y que llegara precisamente el mismo dia de celebrarse el casamiento, encontrándose tambien allí Lucrecia que iba en busca de su marido.

El casamiento se ha celebrado ya y no pudiendo San Carlo ocultar la boda al podestá, cuya amenaza recuerda, procura salvarse, presentando como esposo al marqués de Montefiasco, quien se ha decidido á pasar por tal. El Podestá que tambien gustó de Graziella, ofrece llevar á su corte á los recien casados y tambien al suegro brindándoles honores.

Como se vé, la situacion se hace insostenible para los nuevos esposos; el podestá galantea á Graziella, sin oposicion del marido postizo, á quien resuelve enviar en comision urgente á la frontera para tener mas libertad.—Sin embargo, necesita todavia de un auxiliar en sus amores y pide ese servicio al esposo verdadero, prometiéndole en cambio relevarle de la amenaza hecha para cuando se casara.

Puede el lector imaginarse cómo le sentaria á San Carlo semejante proposicion.

A falta de otro medio, propone á su esposa la fuga durante la noche, y todo estaba preparado para ella, cuando el podestá que hace la ronda en persona, sorprende la tentativa.

En ese mismo momento se presenta Lucrecia, inquiriendo el paradero de su esposo, á quien supone en relaciones con una dama de la corte cuyo retrato habia sorprendido en poder de su marido y llevaba consigo.

Descubierto San Carlo, se vé obligado á confesar que es el marido de Graziella y el podestá como primera providencia hace encerrar á los dos esposos en cuartos separados.

Entre tanto, Lucrecia se presenta denunciando al podestá que la mujer á quien su marido adora está en palacio; que ha visto su retrato de cuerpo entero y que es una copia fiel del que ella le presenta.

Estupefaccion del podestá que reconoce en aquel retrato á su difunta mujer, y le hace variar de resolucion respecto á San Carlo, con cuya esposa conviene que mediante la entrega del consabido edificio enclavado en su parque, el favorito quedará libre de la amenaza que le hiciera y en uso perfecto de sus derechos de esposo.

Así termina *La Casadita*, ópera cómica salpicada de chistes delicados, y si como esperamos los artistas interpretan debidamente sus respectivos papeles, nuestro público quedará satisfecho de la compañía francesa cuyo debut se anuncia para esta noche en Solís.

EXTERIOR

La historia de una estatua

(De *La Tribuna* de B. As.)

Las asonadas que han tenido últimamente lugar en Santiago de Chile con el objeto de hacer una manifestacion hostil á la República Argentina, nos mueven á ofrecer á los lectores de este diario la historia de la estatua de Buenos Aires, que se ha querido derribar. Es este un episodio de nuestra cuestion de límites, digno de ser conocido.

Don Benjamin Vicuña Mackenna, intendente de Santiago en 1874, fué quien concibió la idea de ese homenaje de las simpatías de Chile, levantando estatuas á las principales ciudades de las repúblicas sud-americanas. Despues de haberse inaugurado la de Caracas en el cerro de Santa Lucía, embellecido por él, que domina el valle de Mapocho, resolvió realizar con la inauguracion de la estatua de Buenos Aires el aniversario de la independencia chilena, que se celebra, como es sabido, el 18 de Setiembre con grandes manifestaciones de patriotismo.

El Sr. Vicuña se dirijió con anticipacion á la Municipalidad de Buenos Aires, por medio de un telégrama, del 4 de Agosto de 1874, en que se leen estas palabras:

«No pasarán muchos dias sin que el emblema, que representa la capital del Plata se alce magestuoso en el paseo mas central y predilecto de nuestra ciudad, y desde ahora me atrevo á rogar á Vd. me envie un representante ó delegue su mandato entre nosotros para que, junto con las de los representantes de Chile, resuenen sus palabras en los Andes y en el Plata al eco de una sola voz de union y fraternidad.»

La República, diario ministerial, dió cuenta del modo siguiente de la parte de la fiesta nacional, relativa á la inauguracion de la estatua, en la que la República Argentina, como se verá, solo estuvo representada por una dama, que nada oyó y nada dijo, esto es, por la estatua misma.

He aquí las palabras de *La República*:

«Por desgracia la fiesta de la inauguracion de la estatua que simboliza á la ciudad de Buenos Aires no fué tan entusiasta y espontánea como la anterior, pero felizmente no ha sido la culpa ni de nuestras autoridades ni de nuestro público.

«Nuestros lectores han aplaudido mas de una vez la feliz idea del intendente de Santiago de representar con una hermosa estatua á cada una de las capitales de las repúblicas americanas, como símbolo de la confraternidad que debe reinar entre todas las naciones del continente latino. Tan generoso pensamiento ha tenido en Santiago una aceptacion unánime, prestándole el público una proteccion tan ámplia que el activo mandatario ha podido reunir sin grandes esfuerzos los fondos necesarios para la ejecucion de esta série de costosas obras.

«Los escultores mas célebres de Paris han sido encargados de ejecutar en el bronce la idea del intendente santiaguino, y las estatuas de Carácas, Buenos Aires, Montevideo, Asuncion, Bogotá, Lima, Quito, La Paz, Méjico y Guatemala por el mismo conocido artista que ejecutó el monumento de la Compañía.

«De esa série de estatuas solo han sido terminadas las dos primeras, de cuya inauguracion damos cuenta.

«Ya hemos dicho que la estatua de Caracas ha sido colocada á la entrada del Santa Lucía. A la de Buenos Aires se le ha dado un sitio de honor no menos preferente. Está situada en uno de los óvalos del Paseo de las Delicias, frente á la avenida del Ejército Libertador que liga este paseo con el Parque Cousiño. La estatua de Buenos Aires como la de Caracas tienen tres metros de alto y su pedestal, que es muy elegante, es todo de piedra y mármol.

«Pues bien, para las fiestas de inauguracion de esta estatua, el intendente de Santiago hizo grandes preparativos. Todos los sitios adyacentes estaban decorados con elegancia; las banderas de todas las repúblicas americanas flotaban al rededor del monumento. Varias bandas de música se encontraban ahí. La concurrencia era muy numerosa.

«Habiendo llegado la hora señalada para dar principio á la ceremonia, se notó con pesar que ninguno de los caballeros argentinos invitados se encontraban presentes. El Sr. Sarratea, encargado directamente por la Municipalidad de Buenos Aires, para representarla en esta fiesta, habia anunciado no poder asistir; el ministro, Sr. Frias, que habia sido invitado especialmente y á quien un doble deber de gratitud y delicadeza unido á su carácter de representante del pueblo argentino, le ordenaba asistir á esa fiesta en honor de su patria, brillaba tambien por su ausencia, pues el dia antes se habia dirijido al fundo que el Sr. Sarratea posée en Quillota.

«Cuando llegó el momento de descubrir la estatua, cuyo honor estaba confiado al Sr. Ibañez, ministro de Relaciones Esteriores de Chile, y al señor Frias, plenipotenciario argentino, y se notó la ausencia de este último, es preciso confesar que un lijero estremecimiento de indignacion se dejó sentir en el público. Jamas se habia visto un acto mas generoso y noble, como el elevar una grandiosa estatua en honor de un pueblo hermano, al lado de un desaire tan inmerecido.

«Cuando semejante hecho se conozca en Buenos Aires, estamos seguros que la prensa ilustrada de esa ciudad sabrá reprobarlo con energía.

«Lo cierto es que ni siquiera el secretario de la Legacion Argentina se encontró en esta fiesta en honor de Buenos Aires.»

Completemos la relacion anterior de *La República*.

El Sr. Vicuña Mackenna, despues de descubierta la estatua, pronunció un bello discurso, recordando las glorias comunes, y el porvenir de confraternidad que aguardaba á las dos repúblicas.

El Sr. Da Ponte Riveiro, ministro del Brasil, en breves y nobles palabras, benévolas para su colega, el ministro argentino ausente, espresó sus votos por la confraternidad de las dos repúblicas que simbolizaba la estatua, que en ese momento se inauguraba.

El señor Vicuña Mackenna, olvidando que de lo sublime á lo ridículo no hay muchos pasos, habia encargado al señor Zambrana, que buscaba en Chile recursos para libertar á Cuba, su patria, hablara como delegado de Buenos Aires, que ese señor no habia visitado nunca.

Su discurso, ampuloso y pálido, como tenia que ser el de quien carecia de mandato y de competencia para hablar en nombre de los argentinos, empezaba así: «La ciudad de Buenos Aires acepta, señor, *con júbilo y con entusiasmo* el abrazo fraternal de Santiago, y ve con inmensa satisfaccion que se escriba en el bronce de la inmortalidad el pacto sagrado de su amor y de su concordia.»

.......«Sí, señor, agregaba, Buenos Aires lo jura: si insolente estranjero volviera á pisar en son de conquista la tierra que nuestros padres hicieron libre, Buenos Aires sabria triunfar, etc.

Era menester ser cubano para afirmar que Buenos Aires aceptaba con júbilo y con entusiasmo el presente de la estatua chilena, y para ignorar que, en el momento en que hablaba el Sr. Zambrana, *el insolente estranjero pisaba en son de conquista la tierra argentina*, y que ese estranjero no era España sino Chile mismo.

Para honra nuestra debemos recordar que ningun argentino asistió á aquel acto, en que se asociaba la hipocresía á la amarga injuria que el gobierno de Chile nos inferia.

El Sr. D. Mariano Sarratea, nombrado por la Municipalidad de esta ciudad para representarla, se hallaba enfermo en su quinta de Quillota. El compatriota, á quien se suplicó que lo reemplazára, se escusó. El ministro argentino estaba enfermo tambien en Quillota, adonde no habia partido la víspera de la inauguracion de la estátua, como lo aseveraba *La República*, sinó desde tres meses antes. El puñal de la chicana del Sr. Ibañez lo habia herido en su patriotismo y en sus conocidas afecciones por el pueblo chileno.

Y lo singular es que se criticaba su ausencia como grosera descortesía, cuando no habia sido invitado á la fiesta, que se celebraba en honor de su patria, segun se decia, intencionalmente ó por descuido, como nos inclinamos á creerlo, lo cierto es que el ministro argentino no habia sido invitado. Verdad es que ni invitado y sano habria asistido.

D. Miguel Goyena era el secretario de la Legacion Argentina. Este señor no pertenece al bello sexo; es un hombre, como saben sus amigos, y como tuvo ocasion de mostrarlo en la campaña del Paraguay. Pidió á su jefe permiso para ausentarse de Santiago, á fin de no tener que concurrir á la funcion oficial. No sabia, y no queria aprender á mentir, dando á los chilenos las gracias por una estatua, que á sus ojos valia menos que la Patagonia usurpada.

No hubo, pues, argentino que se hiciera cubano en aquel dia, es decir indiferente á las humillaciones que la república sufria, humillaciones á que no estaba habituada, y que nunca debió esperar la vinieran de los mismos á quienes la espada argentina emancipó en Chacabuco y en Maipú.

¿En qué consistian esas humillaciones? Tristísima es esta pájina de nuestra historia. Era menester que nuestros compatriotas cegados por el ódio, estuvieran en plena anarquía, preocupados por las luchas electorales, para no leerla, para apartar la atencion del gran fraude, que en daño de todos, del presente y del porvenir, cometia un antiguo aliado en el territorio argentino.

Nuestra bandera estaba en el suelo, pisada por la fuerza extranjera en la Patagonia. Chile habia tomado posesion de todo el Estrecho, invadido la Tierra del Fuego, y hasta el rio Santa Cruz, las costas del Atlántico que llamaba chilenas hasta el Colorado.

Contestando con alto desprecio las protestas argentinas, oponiendo un sofisma innoble á cada argumento nuestro, avanzando siempre llegó hasta impedir la jurisdiccion en esta tierra de San Martin y de Belgrano de cien leguas de sus costas marítimas.

Tomó posesion de Santa Cruz; llevó á Punta Arenas al oficial encargado de enarbolar nuestra bandera en ese lugar, constituyó allí habitaciones y trajo pobladores; arruinó al honrado francés Mr. Rouquand, que está entre nosotros para dar testimonio de todo eso; y en seguida invitó á los argentinos á jurarse eterna amistad al pié de la estatua de Buenos Aires!

Hay algo mas irritante, si cabe, que esos hechos vandálicos: es el cinismo de la chicana con que se procuraba justificarlos: son las groseras y falsas aserciones con que se pretendia negar la evidencia misma, los hechos mas notorios é incontestables.

Hé aquí una muestra de todo eso:

El Sr. Ibañez afirmaba que la Tierra del Fuego no habia sido jamás disputada; afirmaba que la República Argentina habia reconocido el derecho de Chile para fundar donde lo hizo la colonia del Estrecho; afirmaba que el *statu quo* pactado en 1856 no se referia al Estrecho de Magallanes, ni á la Tierra del Fuego, sino á la Patagonia, que Chile no pretendió antes de 1872; afirmaba por fin que el gobierno argentino habia aprobado esplícitamente la ocupacion real y efectiva por Chile de aquella region hasta el Rio Santa Cruz. Afirmaba todo lo contrario de la verdad, sabia lo que no habian aprendido los miembros de la Legacion Argentina; para valernos por fin del lenguaje franco del señor Bilbao: *engañaba á su país*.

Y lo engañaba no una sino dos veces: lo engañaba al decir todo eso, y cuando al mismo tiempo se llamaba amigo sincero de la República Argentina.

En el banquete que en aquellos dias se dió en Santiago al intendente D. Benjamin Vicuña Mackenna, el Sr. Ibañez, despues de escritas las notas, que desafiamos al argentino menos argentino á que lea sin profunda indignacion, tuvo el descaro de pronunciar estas palabras:

«La estatua de Buenos Aires inaugurada el 18 de Setiembre de 1874, es como el pacto de alianza sellado por los dos pueblos destinados á vivir eternamente unidos y amándose eternamente.»

Para que ese pacto subsista, en las condiciones escritas por la mano del Sr. D. Adolfo Ibañez, seria preciso que esta república rompiera todas las páginas de su historia é hiciera alianza con la vergüenza y con la ignominia.

Inútil nos parece decir que el ministro argentino dió cuenta á su gobierno de su conducta, con motivo de la inauguracion de la estatua de Buenos Aires. El Dr. Tejedor, ministro de Relaciones Exteriores, no desaprobó á su agente en Chile. No es él el que ha inventado entre nosotros esa política, que el diario francés que se publica en esta ciudad ha llamado *emoliente*. El Sr. Tejedor ha pensado, como todos los que han defendido la honra y la integridad argentina, que para lograrlo no habia que provocar ni temer guerra alguna; y nada es mas calumnioso que el cargo de estar animados de furor bélico, hecho á los que lo que únicamente han pedido es que se guarden nuestras fronteras marítimas, que no esté escondida nuestra escuadra, y que los poderes públicos no contesten con cobardes cortesías los ultrajes recibidos.

¿Son reales esos ultrajes? ¿Es cierto que el gobierno de Chile ha trazado en la Patagonia una línea mas allá de la cual nos ha prohibido pasar? ¿Es cierto que el *statu quo* ha sido violado en todas direcciones: al Sur, al Este, al Norte de Punta Arenas? ¿Es cierto que la *Juana Amelia* fué apresada? ¿Es cierto que hay colonias chilenas de este lado de los Andes?

Los que duden de todo eso han tenido ojos para no ver; su patriotismo deja mucho que desear; su sangre argentina necesita ser depurada para que recobre la limpieza de la que latía en el corazon de nuestros padres, fundadores de tantos pueblos, conquistadores de las glorias, hoy empañadas, mal que pese á nuestro orgullo, por los atentados cometidos por un vecino desleal en el suelo de la patria.

¿Quiénes son los culpables en Chile de los tumultos populares que acaban de producirse? ¿Son solo los rotos?

¿Ninguna parte toca en el estravío de la plebe ignorante á los hombres públicos, que conociendo la verdad, le han estado repitiendo durante tantos años que los argentinos estamos usurpando el territorio chileno de este lado de los Andes; que despues de infinitas agresiones, hemos cometido *el atentado*, (palabra oficial) de ir con la *Juana Amelia* á robar huano en las costas chilenas de la Patagonia?

El señor Vicuña Mackenna, que se presenta á calmar las iras populares, él, que sabe toda la verdad, él, que decia á los argentinos en presencia de sus paisanos que *ni histórica ni geográficamente fué jamás chilena la Patagonia*, como lo ha dicho en tantos de sus escritos, ¿qué hizo antes de ahora para oponerse á que se sembraran los vientos que hoy levantan la tempestad?

El Sr. D. Zorobabel Rodriguez, que firma tambien la proclama pacificadora, y que sin salir de la Iglesia, de que es leal servidor, puede saber quien tiene la razon en este litigio, preguntando á los obispos de Concepcion y de Ancud, cuáles eran antes y despues de 1810 los límites de sus obispados, ó lo que es lo mismo de las Intendencias del reino de Chile en el siglo pasado, ¿no es uno de los que, asociados al Sr. Lira, han contribuido mas á soplar el fuego de la discordia internacional?

El Sr. Arteaga Alamparte, suscritor tambien de la misma proclama, que preguntaba no há mucho al ministro Alfonso si estaba seguro de que fuera realmente chileno el territorio, que media entre el Estrecho de Magallanes y el rio Santa Cruz, ¿está él mismo convencido de que su país posea títulos para disputarnos ese territorio?

El señor D. Pedro Montt ¿por qué no pregunta á su respetable padre y al señor Varas si los títulos exhibidos por D. Manuel Bilbao ante los ojos de todos están en las condiciones legales; si bastan ó no para probar un derecho territorial las reales cédulas, las reales órdenes, los actos emanados de los presidentes de Chile y de los vireyes de Buenos Aires? Ellos no le dirán, como el señor Ibañez con su conocida impudencia, que una real cédula no es una ley.

Los hombres de todos los partidos chilenos, sin exceptuar uno solo, los órganos en la prensa de todos ellos, son los autores responsables de la deplorable perturbacion que padecen las relaciones antes tan amistosas de los dos pueblos. Los unos con su palabra, los otros con su silencio, han permitido que se levante entre ellos el muro de ódios, que tanto costará derrumbar. Hasta hoy un solo chileno ha levantado la voz de su conciencia para pagar tributo al derecho y á la justicia; es, como se sabe, el señor Bilbao.

A nadie ha convencido el Sr. Bilbao, dicen los señores diputados que firman la proclama á la poblacion de Santiago. Si eso es así, será menester convenir en que en la conciencia de ellos no están enteros los sentimientos de la equidad y de la justicia; y que los rotos que han caido con furia contra el bronce de una estatua, no son los únicos culpables. Lo son mas que ellos los que ocultan al pueblo la verdad que conocen, y se contentan con decir que *el patriotismo es ante todo la justicia y la dignidad*, sin ajustar su propia conducta á esa máxima.

A pesar de que no tenemos motivo para creer que los hombres públicos del país vecino quieran abandonar la vía de las pretensiones injustificables, ni se sientan dispuestos á imitar el noble ejemplo dado por el Sr. Bilbao, cuando ha ido á descorrer el velo que ocultaba la verdad á sus compatriotas, no desesperamos de que la reflexion abra los ojos á los ciegos voluntarios, y sus labios tanto tiempo mudos en presencia de escritos tan faltos de razon, como fueron siempre los del Sr. Ibañez y los de los satélites de su desacordada ambicion.

Esperemos entretanto en una actitud decorosa. Guardemos la honra del país y la integridad de su suelo mejor de lo que hasta el dia lo hicimos; y seamos menos crédulos cuando nos hablen de su amistad los que elevaban estatuas en honor nuestro al tiempo mismo, que derribaban (y no eran rotos) nuestra bandera en la Patagonia.

Revistámonos de la dignidad necesaria delante de un gobierno, cuyos agentes diplomáticos venian á reclamar como tierra chilena esa misma Patagonia, y decian confidencialmente al oido de sus amigos que era argentina.

El único enemigo que debemos temer es nuestra propia flaqueza. Si los chilenos han sido hasta hoy bastante hábiles para esplotar nuestras divisiones internas, no serian nunca bastante fuertes para vencernos, ni bastante temerarios para intentarlo.

Los argentinos residentes en Chile, el dia que la estatua de Buenos Aires se inauguraba, nos han mostrado cómo deben conducirse todos ellos cuando la honra de la patria está vulnerada.

Carta de Paris

SUMARIO.—Los maestros de escuela en la Exposicion—Agasajos que han recibido—Los liceos y la Escuela Normal—Conferencias matinales—Arenga del Ministro de Instruccion—Proyecto de reforma en la enseñanza primaria—Gastos de Francia en este ramo.

Paris, Setiembre 5.

No ha debido fijarse bastante la atencion pública en el estrangero sobre la modesta pero significativa y fecunda manifestacion de que acaba de ser objeto en Francia la mas humilde parte de la corporacion docente, los maestros de escuela, hasta no hace mucho tan injustamente objeto de burlas, desprecios y desaires.

Las cámaras acordaron llamarlos á Paris y pasearlos por las grandezas de la Exposicion Universal. En un momento de generosa inspiracion, cuando las Córtes votaron sumas de importancia para las fiestas que reflejaban el contento del país, una voz pidió participacion en el negocio para los pobres maestros de escuela y les fueron concedidos 200,000 francos á fin de que viniera el mayor número posible de ellos.

Ya han venido y acaban de regresar á sus pueblos: divididos en dos séries de 650 maestros cada una y número casi igual al de directores de escuelas normales, inspectores de enseñanza primaria y maestros adjuntos ó ayudantes han residido ocho dias en Paris y han disfrutado en ese tiempo de correrías sabiamente organizadas, de lecciones y espectáculos á cual mas interesantes.

Si en tiempos de guerra adornan las ciudades sus casas y salen sus moradores con palmas y coronas á recibir á los guerreros victoriosos, ¿cómo no habia de pensar gozosa Paris, en medio de las glorias de la paz, en llamar y festejar á esos funcionarios modestísimos, pero llenos de abnegacion, que tendidos por todo el territorio son las mas firmes columnas del progreso y civilizacion de un pueblo.

Los liceos prepararon camas y cubiertos para los maestros mediante retribuciones muy módicas: la Escuela Normal del Sena recibió á los inspectores, y otros establecimientos á los directores y adjuntos de escuelas análogas. Yo visité en aquellos dias dicha Escuela Normal, sita en Auteuil, y quedé gratamente impresionado, lo mismo que los que me acompañaban, del órden, limpieza, gusto, comodidad y cariño con que los forasteros habian sido alojados. Todos los profesores ofrecieron sus servicios para coadyuvar al mejor resultado de la numerosa espedicion, y con estos elementos se organizó un programa, que no podia desearlo mejor el sábio emperador é infatigable escursionista D. Pedro del Brasil.

A las 8 de la mañana se han celebrado conferen-

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAMAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

La petite mariée

Plaza de Toros

JULIO FIGUEROA

REMATES

Juan P. Castro

Ruano y Gomensoro

E. Castellanos y C.a

Carballo Romaña y C.a

Valdez y Piriz

Lezica y C.o

Ricardo Sienra y C.a

Cipriano C. Silva

Ricardo Risso y hno.

Cárlos Moratorio é hijo

Ruano y Spangenberg

Juan Favaro

J. G. Previtali

Rossell hnos. y Romaña

José Franco

Pedro Sanguinetti y hno

DATOS GENERALES

...nete autorizado y negarse á pagar la multa que por tal motivo le fué impuesta.
El Jefe de serenos á Arturo Rodriguez por acometer con una navaja al sereno que trató de contener un escándalo que habia promovido el referido Rodriguez.
Han entrado 16 presos y 16 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 20 $ importe de 5.

Inmigrantes

Han solicitado ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 148:
Españoles: 1 peon de cocina y 1 mucamo.
Francés: 1 panadero.
Italiano: 1 peon.
Hay desocupados: 1 minero, 1 jardinero, 1 peon labrador y 1 profesor de instruccion primaria.
Mañana de 1 á 2 de la tarde estarán todos reunidos en esta oficina para tratar con quien los necesite.
Hay empleo para un inteligente en la fabricacion de jabon, para el pueblo de Rocha, y uno que sepa fabricar cerdos.

Ferro-Carril Uruguayo del Este

Horario á regir desde el 24 de Setiembre de 1878 hasta nuevo aviso

DIAS DE TRABAJO — IDA

General Artigas	Talleres	Union	Ituzaingó (Carreras nacionales)	Treinta y Tres (llegada)
7.00 m.	7.10 m.	7.25 m.	7.38 m.	7.55 m.
4.30 t.	4.40 t.	4.55 t.	5.08 t.	5.25 t.

REGRESO

Treinta y Tres	Ituzaingó	Union	Talleres	General Artigas
9.00 m.	9.15 m.	9.30 m.	9.50 m.	9.55 m.
6.00 t.	6.16 t.	6.30 t.	6.45 t.	6.50 t.

Mortalidad—Dia 16

Catalina Perez, oriental, 100 años, viuda; Julia Furtado, oriental, 22 años, soltera; Dionisio M. ..., oriental, 7 dias; Pedro Johnson, noruego, 48 ...; Angel Boedo, oriental, 18 meses; Al... Arressi, italiana, 26 años, casada.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Octubre 16 de 1878.

VENTAS DE ORO

...000 $ al contado . . . . 254 p. %
...000 » idem idem . . . . 254 »
...000 » idem idem . . . . 253.75 »
...000 » idem idem . . . . 254 »
...000 » idem idem . . . . 255 »
550 » idem idem . . . . 255 »

Total al contado $ 11,550

DESPUES DE LA HORA OFICIAL

...000 $ al contado . . . . 256 p. %

OFICIAL

Deuda Italiana

...000 $ al contado . . . . 61 p. %

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE

...000 $ al contado . . . . 17 p. %

Cambios

Sobre Lóndres, 51 ¼ bancario.
« Idem, 51 ½ particular.
« Paris, bancario, 5.35 á 5.36.
« Idem, particular, 5.37 á 5.38.
« Amberes, 5.37 á 5.39 particular.
« Buenos Aires, nominal.

Despacho de Aduana

Dia 15

...enet y Ca., 2 cajones coleta y zarazas.
...rabble hnos., 1 cajon zarazas.
...S. Mac. Lean, 1 fardo pellones.
...arlisle y Ca., 1 cajon mantas.
...ictor D. Miralles, 1 cajon muestras.
...Granara, 1 fardo listado.
...els y Ca., 2 cajones géneros algodon y sombreros.
...arclay y Ca., 8 cajones hilo carretel.
...scalada y Grané, 1 cajon pañuelos.
...ttens y Dieux, 15 cajones zarazas, brin, listado, ...mir, jabones y polvo de olor, pinceles para barba y anillos para corbatas.
...arini (hijo) y Gonzalez, 1 cajon conservas.
...allmann y Ca., 1 cajon cotin, 3 id papel.
...ates Stokes, 1 cajon pañuelos.
...Zanoletti, 1 cajon cueros charolados.
...ingo y Ca., 2 cajones mantas.
...isarri y Ca. 4 bultos tabacos, listado, cotin, tren..., 9 cajones flores artificiales, juguetes, cuadros, ...a Wird, longanizas, chocolate, anchoas.
...ariori y Trillo, 4 cajones cueros charolados.
...Rabe, 4 cajones muñecas y charoles.
...Reissig, 20 cajones chocolate.
...Thevenin, 3 cajones tapones y etiquetas.
...K. Theobald, 50 barricas cebada.
...uda de Giuliani, 1 casco tabaco.
...arini (hijo) y Gonzalez, 21 bultos quesos y 25 ...riles vino.
...Shaw, 10 barricas azúcar y 7 cajones mazacote.
...Michaelsen, 19 cajones y 32 barricas cerveza.
...sal y Ribeiro, 1 barril vino tinto.
...emoleras hnos., 88 cartorolas vino tinto.
...Gerostiza, 10 cajones bacalao y 20 frasqueras ...ebra.
...so y Schiaffino, 10 barricas azúcar, 160 cajones pasas y 7 bultos higos.
...ttens y Dieux, 2 cajones aceite.
...nofre Triay, 32 bultos tabaco en hoja.
...andes y Ca., 20 damajuanas vinagre, 50 cajones ...bra, 30 sacos arroz y 28 cajones quesos.
...Loedel, 6 fardos papel, 5 cajones libros en ...co.
...ates Stokes, 1 fardo arpillera.
...Demarchi y Ca., 4 cjs. leche condensada.
...abucetti y Ca., 10 cajones braseros y puntas de ...
...S. M. Lean, 20 cuñetes tinta de imprenta.
...C. Tailor, 3 fardos hilo acarreto.
...entyman y Ca., 1 cajon papel.
...J. Sanches, 1 cajon objetos metal.
...Costa, hijo, 5 cjs. muñecas é hilo carretel.
...lgrano hnos., 3 cjs toallas y género algodon.
...Reyes Anaut, 6 bultos loza.
...J. Lammers, 2 pianos.
...Blixen, 2 cajones copas medio cristal.
...aw hnos., 8 cajones frenos, rasquetas, cepillos, ...s vidrios, calderas y jarritos vidrio.
...Cohé, 1 cajon sombreros.
...Hir Barnett, 2 cajones trué y listado.
...edekind Fehr, 6 cajones medias, cobertores y ...as.
...sciano, Corradi y Ca. 3 cjs brin y casimir.
...Quincke 1 cajon brin.
...Lozano 21 cjs abanicos, cajitas madera, id para ...ntes, platillos de madera, género de algodon, ...illas y tul.
...Bonomi 86 rollos cabo alquitranado, 2 fardos ...acarreto, 13 medias barricas brea.
...Demarchi 4 cjs maná.
...abucetti y Ca. 20 rollos filástica.
...Vilaró 23 fardos y cjs papel.
...Rey 25 bultos drogas.
...andes y Ca. 1 fardo mandiles.
...aprile y Picasso 137 cjs aceite 85 sacos arroz.
...Granara 65 cjs aceite, 3 tambores quesos, 40 ...deos.
...Carrera, 30 cjs almidon, 10 barricas azúcar.
...C. Linck, 40 cjs cerveza.
...B. Lavarello, 78 cjs aceite.
...Pino, 5 pipas vino, 12 cjs aceite, 40 cuarterolas vino seco, 20 cjs tabaco.
...Thevenin, 97 barricas cebada, 2 cjs cognac, 2 ...s vino.
...Lisia y Ca., 30 barricas azúcar, 29 cjs jabon.
...odoro Gouto, 30 sacos arroz.
...ntela y Font, 10 cjs frutas.
...Guecco, 8 bultos higos.
...rbagelata y Ca., 6 pipas y 18 cuarterolas vino.
...sta y Belgrano, 40 sacos arroz.
...tagaveytia hnos., 61 bultos yerba.
...rini y Ca., 20 cajones aceite.
...Chiarino, 15 sacos arroz.
...Hir Barnett, 44 barricas azúcar, 2 bordalesas ...tinto, 1 id ciruelas.
...rdozo y Ca., 21 cajones tabaco.
...Petit, Seré y Ca., 10 cajones sardinas, 40 idem ...
...Montero, 124 cajas azúcar, 10 pipas 6|2 vino ..., 1|4 id seco.
...bilia y Rodriguez, 100 sacos arroz.
...rrozo y Ca., 50 barricas y 25 bultos yerba, 77 ...fariña.
...sa Paiva, 10|2 barricas yerba.
...Guerra, 26 cajones quesos.
...reno y Roig, 4 cajones conservas, 2 id salsa, ...sardinas, 13 id licor, 1 saco café, 1 cajon bacalao, 2 barriles porotos, 1 id rahm, 2 cajones ma... y cintas.
...lgrano hnos., 10|4 y 6 barriles vino tinto.
...sarto y Amezaga, 3 cajon papel.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 16

...amburgo el 10 de Setiembre y escalas, vapor ...n «Luxor», de 847 toneladas, capitan J. C. ...hr y 34 de tripulacion, á F. R. Schwartz con ...asajeros y carga general.
...nsea el 8 de Agosto, barca inglesa «Pride of ...,» de 358 toneladas, capitan Pinkham y 12 de ...lacion, á Bates Stokes y Ca. con 544 toneladas ...da piedra.
...enos Aires el 15, vapor inglés «Tagus,» de 2940 ...adas, capitan Gillies y 116 tripulacion, á F. L. ...phreys con cargamento de tránsito.
...o Janeiro el 2 del corriente con escalas en Santa ...ina, cañonera francesa «Tactique», comandante ...la Rodolliere, 68 tripulantes y cañones.
...verpool el 26 de Setiembre y escalas, vapor in... «Potosí,» de 2744 toneladas, capitan A. Gordon ... de tripulacion, á Yarrow, Hell y Ca. con 4 pa... y la carga siguiente:
...e Burdeos—á F. Vilaró, hijo 250 cajones papas, ...artins y Ca., 12 cajones licores, 26 id frutas en ...erva, 10 id Chartreusse, 1 id cajas para té, 1 id ...las, 1 máquina para embotellar, 1 cajon fru... á la órden 1 lote fruta.
...urdeos el 20 de Setiembre y escalas, vapor fran... «Gironde,» de 2064 toneladas, capitan A. Mo... y 130 de tripulacion, á A. de la Noé con 48 ...ajeros y carga general.

Entradas de cabotaje—dia 15

Islas de Hornos el 14, queche nacional «Ernesto», de 90 toneladas, patron C. Palmeiro y 6 de trip. á E. Risso con 80 toneladas carbon de piedra y velamen del lugre italiano «Tito 2.»

Dia 16

Paraná el 14, goleta nacional «Juanita Quartino», de 108 toneladas, patron A. Giudici y 8 de tripulacion, á Fraga hnos., con 3000 palos ñandubay, 1000 estacones.
Maldonado, el 15, balandra nacional «Esperanza», de 15 toneladas, patron F. Ramis y 3 de tripulacion, á Fraga hnos. con 16 toneladas piedra cal.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Rücker—Forteza—Saldañach

Dia 15

...

Señores Vazquez—Castro—Callinal

Dia 15

...

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Empieza el turno el 14 de Octubre

Dia 15

...

Dr. Vila por impedimento del titular

Banco Comercial con Cabals y Williams.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 15

...

Eusebio Conlazo, actuario

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Actuario—Silvestre Sienra, Cámaras 148

Empezó el turno el 30 de Setiembre y concluye el 5 de Octubre

Dia 15

...

Silvestre Sienra, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. MARTIN BERINDUAGUE

[Empieza el turno el 23 del corriente.]

Dia 15

...

Antenor R. Pereira, escribano actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Empieza el turno el 16 y termina el 12]

Dia 15

...

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Juez Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin

Dia 15

...

Nicolás Lenguas, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de don Aurelio Berro, juez comisario del concurso de don José Camporá, se cita, llama y emplaza á este y todos sus acreedores, para que comparezcan á la reunion general que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, el dia 29 del corriente á la 1 de la tarde, con objeto de tomar en consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Montevideo, Octubre 15 de 1878.—*Juan R. Albistur,* escribano público. o17.11

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores por tercera y última vez á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo tendrá lugar el 25 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Octubre 16 de 1878.—*José Luis Antuña,* escribano de Comercio. o17.7

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, y en los autos del concurso Dusaillant y Milhombres, hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado del establecimiento de Molino de Viento perteneciente al referido concurso Dusaillant y Milhombres, situado en el Departamento de Maldonado, con el terreno en que está situado cuya área es de 61 hectáreas 29 áreas, 3 centímetros, 23 decímetros cuadrados, y el edificio de atahona, etc., tasado en todos sus ramos en $ 15,845 96 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 12 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o15 9.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don J. A. Deville contra D. Eduardo Canstat hago saber: Que el dia del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de dos fracciones de terreno situado en el Arroyo Seco: una compuesta de treinta metros 590 cts. de frente al Oeste sobre el camino de Suarez y 24 metros 60 ctros. al Este, lindando con Herminia C. de Canstat; 115 metros 15 cents. al Norte, lindando con la fraccion número 5 de Elena C. de Lavalleja y 124 metros 75 ctros. al Sud lindando con la fraccion número 7 de Bernardo Canstat, formando una área superficial de 3240 metros 0 ctros.; tasado el metro cuadrado á $ 0.85, importa $ 2,754.00. La otra fraccion compuesta de 38 metros frente al S. E. sobre el camino público y 33 metros 40 ctros. al Norte, lindando por este lado con la fraccion núm. 2 de Carlos Canstat; y 175 al Este, lindando con Camila C. de Albistur y 189 metros al Oeste, lindando con Elena C. de Lavalleja, formando una área superficial de 6,132 metros 36 ctros., tasado el metro cuadrado á $ 0.50, asciende á $ 3,066.00. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta Oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 11 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o11-

Por disposicion del Sr. D. Bernardo Melian, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Bersori Schaumberg y C., se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de estos, conocidos, desconocidos, personales, hipotecarios y privilegiados, á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle de Misiones núm. 166, el dia 18 del corriente á las 12 del dia, con objeto de proceder á la verificacion de los créditos; previniéndose á los que no concurran que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1616 del Código de Comercio, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomaren por la mayoría de los acreedores presentes.—Montevideo, Octubre 7 de 1878.—*Juan R. Albistur,* escribano público. o11.7

Por disposicion de D. Pedro S. de Zumarán, Juez Comisario del concurso Marion, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 16 del corriente á las 2 de la tarde.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. o12.6

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por los Síndicos del concurso de D. Francisco Esteves contra los Sres. D. Pascual, Eustaquio, Juan y Juliana Umpierres, hago saber: Que el dia 28 del corriente en las puertas de la Escribanía del Juzgado y á las tres de la tarde, debiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una suerte de chacra sita en el Miguelete en el parage denominado Miletes que linda por el Norte con don Bernardo Carret, por el Este con D. Pablo Gari, por el Sud con D. Miguel de Molina y por el Poniente con D. Lorenzo N., cuyo frente es de 161 metros con 80 centímetros, por 60 cuadras de fondo dividida en dos fracciones por el camino real, formando juntas una área total de 120 cuadras cuadradas; tasada la cuadra cuadrada á razon de 60 pesos, asciende á la cantidad de 7,200 pesos oro. El mejor postor deberá consignar la suma de 150 pesos.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 9 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o10.16

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, hago saber: Que en los autos seguidos por D. Manuel Soto contra D. Natalio Pais, se ha decretado interdiccion sobre los créditos que se adeuden al referido Sr. Pais provenientes de una casa de negocio que vendió al Sr. Helguera. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 7 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. o8.8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Luis Palombo, para que en el término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan Ponce, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 26 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s27.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia Juez L. de Comercio; cito, llamo y emplazo á D. Luis Palombo, para que en el término de 90 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Martiniano Muñoz.—Montevideo, Setiembre 4 de 1878.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s5.3m.

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil señor D. Martin Berinduague, se hace saber al público, que en el incidente promovido por D. Julio Nin Antuña por los herederos de D. Juan P. Salvañack en los autos seguidos por D. Juan P. Salvañack contra la testamentaría de D. José Ramirez Perez, se ha decretado embargo preventivo en todos los bienes de dicha testamentaría y de los que *aparezcan* á nombre de D. Juan P. Ramirez.—Montevideo, Octubre 14 de 1878—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. o16.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 29 del corriente, de tres á cuatro de la tarde, y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro núm. 173, de diez acciones del tranvía de la Union del valor nominal de 100 pesos cada una y señalados con los números 1315 á 19 inclusive, y 1666 á 70 tambien inclusive; tasadas al 65 por ciento de su valor escrito, y cuya venta se manda efectuar para pago de créditos que adeuda la sucesion de doña Ana Mariño de Calcagno—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos—Montevideo, Octubre 12 de 1878—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o17.10.

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. José Luis Vila, se va á proceder á la almoneda el dia veinte y ocho del corriente á las cuatro de la tarde, en la puerta de la escribanía de dicho Juzgado, calle de Ituzaingó, n. 158 A, de un terreno con todo lo en él edificado, situado en el parage denominado la Chacarita con frente al camino de Maldonado, compuesto de ochenta y nueve cuadras y ocho mil varas cuadradas, que linda por el Norte y Oeste con terrenos del Sr. Martinez, por el Sud con D. Antonio Pittaluga, y por el Este con el citado camino de Maldonado, retasado en la cantidad de diez y ocho mil ochocientos treinta y seis pesos cincuenta centésimos, cuya venta se manda hacer para pagar créditos hipotecarios que adeuda doña Dolores B. de Martinez á D. Juan Marabotto y don Manuel Bastos. Los antecedentes quedan en la oficina actuaria donde pueden ser examinados, previniéndose que el mejor postor deberá oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos. — Montevideo, Octubre 10 de 1878. — *Benito Montaldo,* escribano público. o12.14

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil doctor D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 307 del Código de Procedimientos, se cita y emplaza á la sucesion de D. Juan Tomás Nuñez, para que por sí ó por apoderado en forma comparezca ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente edicto, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le han promovido D. Antonio y doña Isabel Avalos, haciéndose extensivo el emplazamiento para el previo juicio conciliatorio, de conformidad al art. 282 del Código citado—Montevideo, Octubre 3 de 1878—*Antenor R. Pereira,* escribano público. o11.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil, doctor D. Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el art. 1045 del Código de Procedimiento, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Rafael Palomeque, á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores á ella, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones—Montevideo, Octubre 7 de 1878. — *Antenor R. Pereira,* escribano público. o8.1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Don Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 17 del corriente, de tres á cuatro de la tarde y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro núm. 173, de un terreno con lo en él edificado, situado en el paraje denominado «La Estanzuela» compuesto de quince hectáreas, veintiuna áreas, setenta y siete centiáreas y setenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con D. José Menendez y calle por medio con D. Pedro Almiron, por el Sud con la playa del Mar, por el Oeste con D. Leonardo Barbosa y por el Este con la Estanzuela del Estado, tasado en todos sus ramos en la suma de cuarenta y seis mil doscientos cincuenta pesos, con veinte y ocho centésimos oro sellado; y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario D. Arsenio Lermitte á D. Eugenio Legrand é Hipólito Riondel. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse, y en los cuales está determinado el importe de la oblacion ó depósito, á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 1.° de 1878. — *Antenor R. Pereira,* Escribano público. o3.15

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaría de D. José Borelli, citándose á los que se consideren con derecho á ella para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Montevideo, Setiembre 11 de 1878—*Silvestre Sienra,* Escribano público. s.13-3m.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Juan Zorrilla de San Martin, se cita á los herederos de D.ª Ramona Diago de Salvañack para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha concurran á estar á derecho en los autos que ejecutivamente ha promovido á esa señora D. Enrique Spangsemberg bajo apercibimiento de lo que en derecho hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 14 de 1878.—*Nicolás Lenguas,* escribano público. o16.10j

Superior Tribunal de Justicia

Por mandato del Superior Tribunal de Apelaciones fecha cinco del corriente en los autos que siguen los herederos de D. Francisco Rivarola con D. Manuel Aguiar, sobre propiedad de la Isla del Vizcaino en el Departamento de Paysandú, se cita y emplaza al Dr. D. Luis Magnanini representante de dichos herederos, para que dentro del término de noventa dias contados desde hoy, comparezca ante dicho Tribunal á proseguir el juicio espresado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre diez de mil ocho cientos setenta y ocho.—*Francisco Castro,* escribano público. s11.3meses

AVISOS

José Miguel AYESTA, de Villa Franca de Guipúscoa. Se desea saber el paradero de este señor para comunicarle asuntos de familia. Dirigirse á su sobrino Francisco Ayesta—San Cárlos, Departamento de Rocha. o17.12

Volantas, coches Y JARDINERAS—Nuevos y de medio uso: se venden muy baratos en la calle de Sierra (Aguada) núm. 109, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados por precios sumamente acomodados. o17.1 mes

Al comercio Se invita á los acreedores del finado don Pascual Lafranque á una reunion para tratar de los negocios del mismo que tendrá lugar hoy á las 7 de la noche en su casa calle Ibicuy núm. 59. o17.1

Yo el abajo firmado, cumpliendo con el compromiso contraido en el Juzgado del Cerro, por la conciliacion propuesta por el Juez, y aceptada por el que firma, reconozco á D. José Iuvesnicci, como una persona idónea y de reconocida probidad.—Villa del Cerro, Octubre 10 de 1878.—*Teófilo Capdeviell.* o17.3

FÁBRICA NACIONAL DE

ANISADOS

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE PEÑADÉS Y RODRIGUEZ

136 — CALLE DEL QUEGUAY — 138

Avisamos al público y al comercio en particular, que desde esta fecha queda abierta nuestra fábrica, en condiciones para atender debidamente á todas aquellas personas que quieran favorecernos con sus pedidos.
Dotada nuestra fábrica con un **Alambique** de primer órden y con elementos suficientes, podemos asegurar que sea cual fuere el alcance de los pedidos que se nos hagan, serán atendidos inmediatamente con prontitud y esmero.
Tanto las personas del gremio mayorista como del minorista, pueden hacer sus pedidos directamente á la fábrica, como en el almacen de Mario Rodriguez, calle del 25 de Agosto núm. 64, en cuyo almacen hallarán nuestros favorecedores un surtido de anisados y licores.
Los precios de la fábrica serán invariables por ahora, y no se hallará ventaja alguna con los de los señores almaceneros al por mayor, á quienes se les puede comprar en las mismas condiciones de la fábrica.
Nuestros envases, por los cuales seguimos expendiendo nuestros anisados, son barrilitos de 25 á 60 litros, mientras tanto no nos lleguen damajuanas pedidas á Europa.
El Carabanchel, ó sea la clase superior, se expende en los mismos barrilitos y damajuanas, pero será destinado en parte á botellas especiales que llevarán nuestro nombre.
Este envase y líquido que no tendrá rival por su calidad, esperamos que merecerán la proteccion del comercio así como del público consumidor.
Prevenimos á los Sres. negociantes de campaña, que ademas del Carabanchel, alambicamos anisado de 1.ª, 2.ª y 3.ª y esta última de tan buena calidad, que sin ponderacion rivaliza con la mejor importada de Barcelona y por su precio con las de Hamburgo y Holanda.
Tambien haremos conocer dentro de breves dias nuestros licores especiales, denominados así:

Perlas del Plata	Oriental
Elixir de la vida	Tourista
Rocío Uruguaye	Naranja
Dela veger	Dama

Penadés y Rodriguez.

NOTA—Oportunamente avisaremos la inauguracion. o17.2 meses dp. ½

CORONAS CORONAS

No olvidar que tenemos ese artículo á precios completamente bajos; hemos recibido de varias clases de corsés, medidas estraordinarias, hules finos, carteras grandes y chicas, porta-monedas, delantales de goma para nodrizas, galon hércules negro, casimir para trajes de niño, polvos de arroz baratos, cerda para ruedos, negra y plomo y cinturones última novedad.
Yerba paraguaya superior y fariña Surubí.

CORREA Y GARCIA

144—CAMARAS—144

o17.4.3ª páj

INDUSTRIA NACIONAL

MÁQUINA PARA MATAR

HORMIGAS

329 - URUGUAY - 329

Esta máquina sin rival estirpa completamente las hormigas por hondo que sea el hormiguero, introduciéndose hasta 70 ó más varas en el interior de la tierra, solo se halla en venta en el taller de su fabricante.
Dicha máquina es de poco costo y se vende garantida habiendo dado muy buen resultado en todos los puntos que se ha empleado, ya sea en la capital, en el Cerro, La Paz, Canelones, Florida, varias quintas de Montevideo y de la frontera del Brasil.
Al comprador se le dará por escrito el modo de usarla, siendo muy fácil su manejo por ser un aparato muy liviano.—Uruguay 329. o17.1 mes

Jurado de tachas

DE LA 3.ª SECCION

Se convoca nuevamente á los Sres. Titulares y Suplentes para el jueves 17 del corriente en el local designado por la Comision E. Administrativa.
o16.2 *El Presidente.*

Emilio Landinelli y C.a

CASA DE REMATE Y COMISIONES

CALLE DEL SARANDÍ, N. 307—PLAZA CONSTITUCION

Se encargan de toda clase de remates, dentro y fuera de su casa. Anticipan dinero sobre muebles, mercaderias, alhajas, etc. o16.1mes

QUESOS DE BOLA

Frescos Grandes y Mantecosos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao

XXIV.3ª páj

(ESTABLECIDA EN 1832)

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

EL GRAN PURIFICADOR DE

LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sífilis,
Reumatismo, y
toda clase de enfermedades provenientes de la impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

De venta en todas las boticas y droguerías.

Planillas DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

10 CENTÉSIMOS

El BAZARCITO tendrá en esta semana expuestos en sus vidrieras artículos de *10 cts.* cuyo detalle sigue:

...

A mas, habrá como siempre un gran surtido de muñecas y juguetes á 10 centésimos cada uno.
Tenemos en venta desde esta semana coronas fúnebres de cuentas finas á precios sumamente bajos.
Esperamos recibir en breve un variadísimo surtido de objetos fantasía para regalos; los precios serán los que son siempre los del BAZARCITO, es decir, muy bajos.
En nuestro depósito, ventas al por mayor, con reduccion de precios.

BAZARCITO—331, Sarandí, 337 — Plaza Matriz

LEVI

GRAN SASTRERIA

CALLE

25 DE MAYO ESQUINA ITUZAINGÓ

ESTA CASA desafia toda concurrencia por el esmero que pone en el corte y hechura de los trabajos que se le confian.

Por todos los paquetes recibe lo mas moderno y elegante para trajes de todos precios.

AU COIN DE RUE

Casa sin rival

ESPECIALIDAD EN ROPA HECHA Y SOBRE MEDIDA

PRECIOS SUMAMENTE REDUCIDOS

VENTAS AL CONTADO

E. Lafont.

ag1°.6meses.dp.½

Únicos elaboradores Únicos elaboradores

DE

CAFÉ MOLIDO

POR MAYOR Y MENOR

Torrefaccion del café por el aire concentrado — Economía de un 25 por ciento

Clases.		Precios.	Clases.		Precios.
Café de Yungas	libra	$ 1.00	Café Extra Martinica y Moka	libra	$ 0.60
Id. de Moka	»	» 0.70	Id. núm. 0 Martinica y Java	»	» 0.50
Id. de Java de 1.ª	»	» 0.70	Id. núm. ½ Java y Brasil	»	» 0.40
Id. de Borbon	»	» 0.70	Id. núm. 1 Brasil	»	» 0.32

El café está acondicionado en tarros de una y seis libras, y de media arroba. — El comprador puede llevarlo tostado en grano, ó molido. En las ventas al por mayor hacemos un descuento conveniente.
El *tipo* de nuestros envases es como se dibuja al frente de este aviso. — Cuídese el público de no ser engañado por *los falsificadores ó imitadores* de nuestra mercancía. Poner atencion y *cerciorarse de que el sello de talco que dice «Dos Americanos» con que va cerrado cada tarro, NO ESTÉ ROTO Ó CORTADO*

NUM. 22 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NUM. 22

(ANTES EN LA CALLE DE LA COLONIA, NÚM. 238)

MONTEVIDEO

XVII-d ½ Dos Americanos.

Debiendo procederse

á la compostura de las averías sufridas por el lugre sueco «P. Hammarberg» su capitan G. A. Asberg, cuyo detalle está á disposicion de los interesados, se llama á propuestas para la ejecucion de dicha compostura, las que deberán ser entregadas cerradas en este consulado el jueves 17 del corriente antes de las 12 del dia. El contratante deberá garantir que el buque obtendrá su clase anterior en el Registro «Veritas,» y dar las demas garantías exigidas. En el caso de considerarse las propuestas demasiado elevadas, el capitan se reserva el derecho de rechazarlas.—Consulado de Suecia y Noruega en Montevideo, el 14 de Octubre de 1878.—*J. Blixen.*
NOTA—Las propuestas se abrirán en el Consulado á las 12 del dia arriba indicado y se recomienda la asistencia de los interesados. o16.3

Biblioteca Escolar

Y POPULAR

DE LAS TRES CRUCES

Con el objeto de no molestar á las personas que quieran generosamente contribuir con algunos libros para la formacion de esta biblioteca, se les participa que pueden remitir sus donaciones á la «Biblioteca de los Amigos de la Educacion Popular» calle de la Florida, n. 93.—*El Secretario.*

A los publicistas y autores en general

La Comision de la «Biblioteca Escolar y Popular de las Tres Cruces», ruega á aquellos se sirvan favorecerla con sus obras, con la idea de reunir en ese centro de ilustracion todo lo que haya de interés en obras del país.—*El Secretario.* o16.1mes

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos,** que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las espenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que deba precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América,** á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país,** son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico** siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, á las **madres de familia y otras señoras,** para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,
Su obsecuente servidor,
TOMAS HOLLOWAY
No. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.° de Mayo, 1878.
jn22.1año.dp ½

COMPAÑIA DE

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS

CALLE DE SOLIS, 53, ALTOS

NORTH BRITISH AND MERCANTILE

LÓNDRES Y EDIMBURGO

Fundada en 1809

CAPITAL 10:000,000.00

Premios en 10 años hasta 1877	$ 35.725,685.00
Pérdidas pagadas, id id . . .	» 21.752,615.00
Disponibles para liquidacion de pérdidas	» 19.500,000.00

Congreve y Goddard, Agentes.

s20.1mes

LIBRANZAS

Guipúzcoa, Vizcaya, Alava, Navarra, Zaragoza, Logroño, Santiago, Coruña, Burgos, Santander, Palencia y otros puntos, por cualquier cantidad.

Leunda hnos.

Calle Rincon, n. 111 y 113.

ag13.6meses.3ª páj

Rico y especial surtido DE

CIGARROS HABANOS

COMO AUN NO HAN LLEGADO Á ESTA PLAZA

de las muy conocidas y acreditadas marcas, Ramonallones y flor de Murias, Cabañas y Carvajal, en el muy conocido y acreditado almacen de Martinez y C.ª, calle Cerrito núm. 235 al lado del Banco Mauá y Ca. Se ha recibido un especial y selecto surtido de clases y tamaños al gusto de cada uno, y en cajitas de 25 cigarros como para regalo, hay inmejorables y á precios módicos.
a15.3ª páj.h.f.d.año

AGENCIA CENTRAL

DE SUSCRICIONES

Á TODAS LAS PUBLICACIONES Y PERIÓDICOS ESTRANJEROS

En la librería de Emilio Fermepin, desde el 15 de Octubre está abierta la lista de suscriciones para toda clase de periódicos ilustrados, revistas científicas y de modas de cualquier punto de Europa que se desee.
Para mas informes y ver la diversidad de especímen de los diarios, ocurran en la misma librería,
255—CALLE 25 DE MAYO—255
y á nuestros agentes en campaña.
o16.10.3ª páj

ENFERMEDADES

CRÓNICAS

SEAN INTERNAS Ó EXTERNAS

Y

sea cual sea la distancia de la residencia

TODO ENFERMO

que quiera curarse ó saber si su enfermedad tiene cura, puede á su gusto sea por carta, ó bien sea por telégrama, indicando claramente *su nombre, apellido de familia y edad, dirigirse al consultorio médico*

Calle del Yi 201

El enfermo podrá á su satisfaccion bajar á esta capital, ó bien tratarse por correspondencia en su propia casa. LXIV

Deutsch Evangelische

GEMEINDE

Da alle durch protestantische Geistliche in den Jahren 1854 bis 1878 in der Banda Oriental ohne Intervention der hiesigen Behoerden geschlossene Ehen ungültig sind, die hiesige Regierung aber, laut Decret vom 24 Septr. 1878, solche innerhalb 4 Monate vom obigen Tage angerechnet durch Befolgung der Vorschriften des Civil Codex nachtraeglich legalisiren will, so werden die Betreffenden welche in den Trau-Registern der Deutschen Evangelischen Gemeinden zu Montevideo und im Landgebiete verzeichnet stehen aufgefordert den Vorschriften des hiesigen Landes Gesetzes genau nachzukommen um sich und ihren Kindern die Vortheile einer legalen Ehe zu sichern.
Auszuege aus den Kirchenbuechern sind nothwendig und werden gratis geliefert von Herrn Pastor Weigle oder dem Schriftfuehrer Fr. C. Tapden calle Colon n. 75.
Montevideo, den 10 October 1878.
Der Kirchen Vorstand.
o16.8

AVISOS MARITIMOS

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:
Vapor **Villa del Salto,** todos los LUNES.
Id. **Rio de la Plata,** todos los VIERNES.
Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.
Para mas informes, ocurrir á la agencia,
86 — ZAVALA — 86
NOTA.—Se previene á los señores pasajeros que los vapores de la Compañía no tarán trasbordo en los puertos del Uruguay á la bajada ni á la subida, esceptuando los de Mercedes y Gualeguaychú.
XIX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, REYNIER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 26 de Octubre, á las 9 de la mañana, tocando en
RIO JANEIRO
SAN VICENTE
LISBOA
y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Noviembre, á las 3 de la tarde, tocando en
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
DAKAR LISBOA
y VIGO

Recibiendo carga y pasageros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos (antes 181).
El agente, *A. de la Noé.*
VII

Compañía del Pacífico

SALIDAS

PARA EUROPA Y BRASIL

Britannia . . . . saldrá el 23 de Octubre.
Galicia . . . . » el 6 de Noviembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.
El GALICIA tambien tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Potosí . . . . . saldrá el 16 de Octubre.
Illimani . . . . » el 29 de id.
Liguria . . . . » el 8 de Noviembre.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Punta Arenas, Valparaiso y todos los puertos del Pacífico hasta el Callao.

Para España y Francia

El vapor CORDILLERA, saldrá el 21 de Octubre directamente para VIGO Y BURDEOS

SIN TOCAR EN EL BRASIL

Para evitar la cuarentena en Europa.
Tambien llevará pasajeros para Carril, Coruña y Santander.
Para mas informaciones, ocúrrase á los agentes.

YARROW HEIT Y C.ª

CALLE SOLIS, 55

III

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Octubre para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Se dán boletos de pasaje de primera, segunda y tercera clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.
A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.
M. Llamas y C.ª
IV

Societa G. B. Lavarello y C.a

Línea mensual entre Nápoles y Rio de la Plata

CON LOS SIGUIENTES VAPORES DEL RÉGIO SERVICIO POSTAL ITALIANO

EUROPA — NORD-AMÉRICA — SUD-AMÉRICA

COLOMBO

EL MAGNÍFICO VAPOR

Sud América

Comandante E. FERRO

Tocando en el Brasil.
Sale el 6 de Noviembre.

Precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles	$ 160	$ 120	$ 57.60

Se hace una gran rebaja sobre los pasajes de ida y vuelta: á los que tomen boletos de primera y segunda clase para cuatro ó mas personas, se les hará la mayor ventaja.
Se harán precios muy reducidos á los que quieran hacer venir familias de Europa, garantiéndoles el depósito por una carta de crédito.—En el caso de quedar sin efecto el viaje, se devolverá íntegramente el importe.
Por mas pormenores, dirigirse al agente
Giovanni Lavarello.
50 — CALLE MISIONES — 50
NOTA—No se admitirá reclamo sobre averías ó falta de mercancías, que no sea hecho por escrito en las 48 horas de efectuada la descarga del vapor.
OTRA—Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó città d'Italia.
LX

Mensajerias Fluviales

ITINERARIO DE PRIMAVERA

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el Salto:

Lunes . . . . Júpiter.
Martes . . . . Onyx.
Miércoles . . . . . . Saturno.
Jueves . . . . Silex.
Sábado . . . . Saturno.

En la Boca del Yaguary, para el trasbordo de los pasageros con destino á Mercedes, la empresa inaugurará el nuevo vapor «Cometa», muy superior en velocidad á todos los que hayan navegado hasta el dia en el Rio Negro.
En la bajante del Rio Uruguay, los pasageros de la Concepcion del Uruguay serán servidos por el conocido vapor «Bonpland», y los pasageros de Paysandú para arriba, por el conocido vapor «Iris».
Los pasageros de Gualeguaychú tendrán siempre el servicio del vapor «Yerba», mandado construir espresamente por su poco calado para pasar la barra de su arroyo.
Teniendo el vapor «Onyx» algunos compromisos de carga que llenar, se avisará oportunamente cuando dará principio á su itinerario semanal.
XIII

Royal Mail Steam Packet C.o

VAPORES CORREOS DE LA

Mala Real Inglesa

Contratados por el Gobierno de S. M. Británica para la conduccion de la correspondencia.

ITINERARIO FIJO

SALIDAS DE ESTE PUERTO LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

EL VAPOR

TAGUS

Saldrá el dia 16 de Octubre para
RIO JANEIRO,
BAHIA,
PERNAMBUCO,
SAN VICENTE,
LISBOA,
HAVRE
Y SOUTHAMPTON.

Se dan boletos para los principales puntos de España y Portugal.—Precios de pasaje muy acomodados.—Viajes en estremo rápidos.
E. L. Humphreys.
154 — CALLE PIEDRAS — 154
LV

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio El abajo firmado ha vendido á D. Pedro Giordano su almacen de comestibles en el Paso de las Duranas «Camino Suarez» esquina Millán; si alguna persona tiene que hacer alguna reclamacion á la referida casa [illegible] pasado los cuales no se hará reclamacion alguna.—Miguelete, Octubre 16 de 1878.—*Domingo Carrera.* o16.3

Ama de leche Se ofrece una con buena leche, para criar en su casa una criatura. Quien la precise puede ocurrir calle del Cerro núm. 277 entre Yerbal y Reconquista. o16.3

Agencia DE COLOCACIONES Y CONCHAVOS «FRANCO ORIENTAL» Participamos al comercio y al público en general que hemos acordado desde hoy llevar cualquier pedido que hagan los patrones á esta establecimiento sin cobrarles comision, bien entendido que será siempre que sean pedidos para adquirir hombres para cualquier clase, trabajo ú oficio, y para completar contratos con buenos dependientes de almacen, tienda, casa al por mayor, tenedor de libros, etc., etc., como tambien cocinera, ayudantes de cocina, mucamos, mozos de hotel, de café, cocheros, quinteros, artesanos para cualquier oficio, peones para todo trabajo, en fin cualquier pedido que hagan los patrones á esta agencia [illegible] —JUNCAL NÚM. 118 LII

Al comercio Con fecha 10 del corriente he vendido á D. Santiago Carbonaro las existencias de tienda y ropería que tenia en la Cuchilla de Juan Fernandez, los que tengan algunas cuentas contra dicha casa pueden presentarlas desde hoy en adelante al que firma.—Pantanoso, Octubre 11 de 1878.—*A. Noguera.* o13-5

Al comercio Los abajo firmados declaran haber vendido al Sr. D. Pedro Morelli la casa de negocio en el ramo de pinturería, espejos, etc., sita en la calle del Rincon número 161 esquina á la del Cerro, quedando el activo y pasivo á cargo del susodicho señor, se ruega á los que tengan algun reclamo que hacer se presenten dentro del término de seis dias.—Montevideo, Octubre 10 de 1878.—*Cassarino hnos.* o12.6

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que ofrece esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquiera suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Ocurrirse á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, [illegible] s26.1mes.

Atencion al aviso que es interesante para los que quieran dar un recuerdo á las Animas. Se venden lápidas de mármol hechas para cualquier cementerio de la capital ó de campaña, por la mitad del precio de antes, en 25 $, y tambien un marco hecho de nicho para la rotunda del cementerio de la capital, en 30 $. Quien se interese dirijase á la calle de San José, núm. 27, tienda ó Convencion 194. s20.37

Al comercio El almacen de cueros y depósito de calzado de Marexiano hnos., se ha trasladado de la calle de Sarandí núm. 353 á la misma calle núm. 347. s14.30

Agua del aseo Para quitar las manchas de la cara. Inventada por el afamado químico español D. J. M. G. V. Otero y preparado en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta al detalle en infinidad de tiendas, almacenes y peluquerías y al por mayor [illegible] calle San José núm. 60, en donde se vende al precio de 50 cents. [illegible] NOTA—Para garantía de los consumidores se previene que, el que con el uso del agua del aseo no obtenga los resultados deseados, se le devuelve el dinero á razon del precio del por mayor XVIII

Alberto R. Bertran Agrimensor y tasador público—Ofrece sus servicios, escritorio calle Canelones n.° 165. m.14-h. fin de año.

Banco Union Los accionistas del ex-Banco Italiano pueden ocurrir al escritorio del Banco de 11 á 1 á recibir el dividendo acordado por la asamblea general que tuvo lugar el 11 del corriente.—Montevideo, Octubre 15 de 1878.—*La Comision.* o16.1mes

Banco Comercial Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 40.° semestre.—Montevideo, Octubre 15 de 1878. o16.8

Banco Union EN LIQUIDACION—De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General de accionistas llámase á propuestas para la enagenacion y venta de todos los bienes muebles é inmuebles y raices que pertenecen á la Liquidacion del Banco Union, [illegible] el dia 21 del corriente á las 12, en cuya hora se abrirán á presencia de los [illegible] pliego de condiciones [illegible] escritorio del [illegible] Montevideo, Octubre 15 de 1878.—*La Comision.* o16.5

Balsa á vapor DE SANTA LUCIA Se convoca á los accionistas para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente, en la calle de Colon núm. 75, á las dos de la tarde, [illegible] por la importancia de los asuntos á tratar. o13.15.

Cándido Robido PROCURADOR Calle Buenos Aires, 170.

Concurso DE ROSENDE—Los síndicos del concurso del finado señor D. Julian Rosende, avisan á las personas interesadas que han instalado su oficina en la casa calle de los 33 n.° 131.—Montevideo, Setiembre 17 de 1878. s18.30

Dr. D. Julio Jurkowski Médico y cirujano.—Consultas de 12 hasta las 2 todos los dias. Calle de Arapey, núm. 137. LXIII

Dr. V. Stajano Calle del Cerro esquina 30—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 3 de la tarde. [illegible] de 2 á 3 de la tarde. XXXV

Dr. Muridge y C.a DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Dorador Y PLATEADOS—146, calle Cuareim, 146—Por el sistema electro-químico y galvánico-plástico en toda clase de metales. [illegible] VL

Estudio DE ABOGADO—Dr. D. Gonzalo Ramirez, Colon, núm. 150.—En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos María Ramirez. VL

En la calle COLON NÚM. 165 se compra oro y plata se paga el mejor precio tambien se cambian alhajas viejas por nuevas, se compran perlas, se paga el mejor precio del mundo, tambien piedras preciosas de todas clases. o12.15

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer cursos de los últimos adelantos de la ciencia médica, especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, [illegible] Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 242 (altos), entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. IVL

Ferro-carril URUGUAYO DEL ESTE [illegible] existentes en las oficinas de la misma.—Montevideo, Setiembre 13 de 1878.—*El Gerente.* LXVIII

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 129.

Giros Sobre Pau, Orthez, Oloron, Tarbes, Bayonne, Mauleon, Toulouse, Burdeos y París.—Se dan á la vista ó á noventa dias por cualquier cantidad en la calle del Cerrito número 138. jn27.6m

Hotel de París Unico hotel francés en Paysandú. English spoken. jl16.6meses

José M. Castellanos ABOGADO—Ha trasladado su estudio, á la calle del Cerrito número 88, frente al templo de San Francisco. s19.1mes.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Ojo! Ojo! COMERCIANTES—GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Queguay, 150, esquina Uruguay. — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Pichincha Se vende una hermosa quinta de cuatro cuadras, con tres hermosos manantiales, á inmediaciones de una cuadra y media de la estacion del tram via de los Pocitos. Para tratar, ocurrir á la calle 18 de Julio, n. 582, tienda «La Estrella del Cordon». o10.10

Pichincha No habiéndose presentado ningun interesado para la compra de las acciones de la «Nueva Compañía Salteña» al 50 p. % se avisa al público que se oirán propuestas para la venta de setenta acciones para arriba, en la calle de las Piedras, núm. 170. o8.1mes

Prevencion El abajo firmado en representacion de los señores Paiva y Cuña, participa al público que no siendo posible llevar á efecto la extraccion de la rifa firmada por estos Sres., la Honorable Comision Económico Administrativa de esta Ciudad, aceptando la desistencia de la misma, ha concedido el plazo de seis meses á contar desde el 16 del corriente, para que los tenedores de billetes reciban su importe, y vencido dicho plazo quedar á beneficio del Hospital de Caridad de esta localidad la importancia de los que no hayan sido recogidos. Pido por tanto á las personas encargadas de la venta de los billetes tengan la bondad de recogerlos con la mayor brevedad, á fin de dar cumplimiento á la resolusion de Honorable Comision.—Salto, 22 de Agosto de 1878.—*Yapejú.* sl°.90

Pianos! Se liquida la acreditada casa al lado de la Matriz, Ituzaingo 169. Precios sumamente baratos.
NOTA.—Pianos Plegel que valen $ 460 se dan por $ 360: id otras fábricas que valen $ 500 se dan por 400 pesos. LXV

Recortes de papel Para confiteros y cigarreros, se venden en esta imprenta.

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe ordenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Se venden dos casitas juntas ó separadas, con cinco piezas, dos patios, zaguan y primer patio con mármol, ó se cambian por una quinta al rededor de la capital. Para tratar y verlas, calle Médanos, 124, entre Cerro-Largo y Paysandú. o15.3

Se alquilan los altos de la casa calle 25 de Mayo, n. 296. Para tratar, ocúrrase á la calle Mercedes, n. 434; tambien darán razon en la librería, n. 272. o15.3

Se necesitan 3000 pesos por seis meses, dando en garantía una quinta en las inmediaciones del Reducto inmediata á la del Dr. Portugal. Hay para vender dos suertes de estancia en el Departamento de Paysandú entre los arroyos Tala y Molles á precio conveniente. Para informes ocurrir á la calle Cerrito núm. 158; 2.° piso. o11.8

Société Française DE SECOURS MUTUELS—Madame C. Desmaison Sage-femme de 1.re Classe domiciliée rue Florida N.° 113, offre aux dames Sociétaires son assistance gratuite.—*Le Secrétaire.* o.3.15

Todos Los que tengan algun crédito y que llega hasta el 1.° de Setiembre ppdo. contra el almacen N. Alemania, Prang's Estancia C.° Limited, cerca de Dolores Departamento de Soriano, quieran presentarse en el mismo almacen hasta el 1.° de Diciembre del presente año.—Por almacen N. Alemania, *E. Are.* o16.3

A los estancieros

Los que deseen mejorar su ganado caballar, se les previene, que en el establecimiento de D. B. Lorenzo Hill, cuchilla de Guayeurú, se encuentra el magnífico caballo semental «Leotard» de pura sangre, raza Cleveland, y de nueve cuartas de alzada. Dicho caballo está en disponibilidad para los que quieran adquirir buenas crias.
En el mismo establecimiento encontrarán con quien tratar. s22.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

GRAGEAS DE CHANTREL
de Bromuro de Potasio
QUÍMICAMENTE PURO

El Bromuro de Potasio, tanto por su inocuidad como por la energía de la accion reconstituyente que sobre el organismo ejerce, ocupa hoy el primer lugar entre cuantos productos destinados á combatir las afecciones nerviosas se conocen.
Estas Grageas, preparadas con Bromuro de Potasio en un estado de pureza absoluta, se sustituyen con las mayores ventajas y con el éxito mas probado á todas las soluciones y jarabes preparados hasta el dia tomando por base el Bromuro de Potasio.
Los Médicos mas nombrados de París las recomiendan con la mayor eficacia para curar con seguridad y rapidez el Histérico, el Baile de San-Vito, las Anginas, las Toses nerviosas, los Vómitos nerviosos de la preñez, la Epilepsia y, en fin, las Neurósis de todo género.
Depósito general en París, en casa de los SS. DESNOIX y C.a, farmacéuticos, calle del Temple, n.° 22.
En Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

DIRECCION GENERAL DE
OBRAS PÚBLICAS

AVISO

Montevideo, Setiembre 25 de 1878.

En virtud de la resolucion que á continuacion se transcribe, la Direccion General de Obras Públicas hace saber que el dia 1.° de Octubre del corriente año, dará principio sobre el terreno á los trabajos que se le han encomendado por ese superior Decreto.

Dichos trabajos consisten en trazar al Este y al Norte de Montevideo un boulevard que será el que señalará por esos costados los límites de la planta de la ciudad.

En la operacion se procederá segun lo prescribe el referido Decreto; y los propietarios que teniendo sus planos no puedan exhibirlos al empleado operante, podrán enviarlos con nota á la oficina de la Direccion General de Obras Públicas, calle de los Treinta y Tres núm. 194.

En caso de que los planos que debieran presentar se hallasen en tramitaccion ó archivados en alguna oficina pública, tambien por medio de nota lo harán saber á la Direccion General.

A esta oficina se dirigirán igualmente los interesados, para dar ó pedir los informes que fueran necesarios, ó salvar las dificultades que en la operacion indicada pudieran ocurrir.

«Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Agosto 31 «de 1878.—De conformidad con la opinion fiscal y «lo aconsejado por la Direccion General de Obras «Públicas en su comunicacion de 17 de Julio ppdo., «el Gobernador Provisorio dispone: Art. 1.° Autorízase á la Direccion General de Obras Públicas «para trazar un boulevard de circunvalacion de 50 «metros de ancho para la ciudad de Montevideo en «las direcciones establecidas por la Comision de «Obras Públicas de la Extraordinaria Administrativa de la Capital.—2.° El eje de dicho boulevard «se determinará por mojones de piedra labrada, «colocados á cincuenta metros el uno del otro y «señalados con su número de órden.—3.° Los «propietarios de los terrenos sobre que pase el «referido boulevard, presentarán en la Direccion «General de Obras Públicas y dentro del plazo de «seis meses desde la fecha, el plano de su propiedad en el que estará figurado el eje del mismo «boulevard y relacionados con uno ó mas mojones «del terreno que el plano parcial demuestre. Artículo 4.° Los que en el momento del amojonamiento del citado eje, tuvieran ya levantado el plano «de su propiedad, podrán presentarlo en ese acto «al profesor que practique el trabajo, quien lo «relacionará con los mojones que coloque, sacando «copia del plano que se le exhiba, devolviendo con «nota el original todo sin erogacion ninguna para «el propietario.—5.° Los que por estar ausentes ú «otras causas no cumplan con lo que se dispone en los artículos 3.° y 4.°, estarán á lo que «dispone el Decreto de 14 de Julio de 1877, tratando de las obras de utilidad pública.—6.° «Los gastos que demande la operacion, serán sufragados por el Tesoro Público á cuyo efecto, la «Direccion General de Obras Públicas, los incluirá «mensualmente en el presupuesto de la oficina, «remitiendo los comprobantes necesarios. 7.° Comuníquese á la Direccion General de Obras Públicas, á la Comision E. Administrativa de la Capital, á la Contaduría General y publíquese. Rúbrica «de S. E.—MONTERO.»

José de la Hanty, Secretario.

s.27-1 m.








Depositarios en *Rosario* y *Montevideo*
A. DEMARCHI Hermanos y C.a

Itinerario del Ferro-carril Uruguayo del Este

A REGIR DESDE EL 22 DE SETIEMBRE DE 1878 HASTA NUEVO AVISO

DIAS DE TRABAJO

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO (Carreras nacionales)	TREINTA Y TRES Llegada
1.°	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.°	4.30 tarde.	4.40 tarde.	4.55 tarde.	5.08 tarde.	5.25 tarde.

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.°	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.30 mañana.	9.50 mañana.	9.55 mañana.
2.°	6.00 tarde.	6.15 tarde.	6.30 tarde.	6.45 tarde.	6.50 tarde.

DOMINGOS Y DIAS DE FIESTA

IDA

	GENERAL ARTIGAS	TALLERES	UNION	ITUZAINGO	TREINTA Y TRES
1.°	7.00 mañana.	7.10 mañana.	7.25 mañana.	7.38 mañana.	7.55 mañana.
2.°	10.00 »	10.06 »	10.18 »	10.30 »	10.45 »
3.°	12.00 »	12.06 tarde.	12.18 tarde.	12.30 tarde.	—
4.°	1.15 tarde.	1.21 »	1.33 »	1.42 »	2.00 tarde.
5.°	3.15 »	3.21 »	3.33 »	3.45 »	—
6.°	4.30 »	4.40 »	4.55 »	5.08 »	5.25 »

REGRESO

	TREINTA Y TRES	ITUZAINGO	UNION	TALLERES	GENERAL ARTIGAS
1.°	9.00 mañana.	9.15 mañana.	9.27 mañana.	9.39 mañana.	9.45 mañana.
2.°	11.00 »	11.15 »	11.27 »	11.39 »	11.45 »
3.°	—	12.35 tarde.	12.47 tarde.	1.00 tarde.	1.05 tarde.
4.°	2.20 tarde.	2.35 »	2.47 »	3.00 »	3.05 »
5.°	—	3.50 »	4.02 »	4.14 »	4.20 »
6.°	6.00»	6.15 »	6.30 »	6.45 »	6.50 »

Precios de pasajes — Segunda clase

	Sencillo	Ida y vuelta
De la Estacion Artigas á la Union.	14 cnts.	24 cnts.
De id id á Ituzaingo (carreras nacionales).	24 »	40 »
De id id á Treinta y Tres.	40 »	70 »
De la Union. á Ituzaingó.	12 »	20 »
De id á Treinta y Tres.	30 »	50 »
De Ituzaingó á Treinta y Tres.	20 »	35 »

NOTA.—Los niños de 3 á 12 años pagarán medio pasage.—La empresa recibe cargas para todos los puntos de su itinerario. s20.1mes.

RÁBANO IODADO
DE
GRIMAULT y C.ia
Farmacéuticos en Paris
Philadelphia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.a, es una combinacion del **Iodo** con el **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y C.ia, con la ventajosa circonstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas**, el **Linfátismo**, el **Raquitismo**, el **Ingurgitamiento** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, da **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche**.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y C.a
D.r PETIT,
(Extracto de la *Tribuna médica de Paris.*)

«Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre.»
(*El Escalpelo Médico Belga.* 11 de febrero de 1877.)

«No me era dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de los constituciones linfáticas.
Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.
En los niños, he visto tambien afecciones tuberculosas de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado.»
D.r GUESNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

«Somos dichosos al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado.»
D.r A. FAVROT,
Autor del *Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.*

«El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es ménos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso.»
D.r E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

«La Señorita M...., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 5 años, todo el repertorio de los antiscorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de usarlo, de 8 á 11 cucharaditas por dia, se obtuvó una curacion completa.»
Extracto del *Diario Médico de Viena* (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y C.ia, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

Fábrica de pianos
136—CALLE DE SAN JOSÉ—136

PRECIOS.—Modelo n. 5: 1 metro y 25 cents. de alto con consolas esculpidas, tres cuerdas derechas, siete octavas, bisagras largas, $ 270.—Modelo n. 6: 1 metro y 30 cents. alto, id. id. id., $ 290.—Modelo n. 7, $ 320.
Condiciones.—Se garanten por dos años y se afinan gratis durante los mismos, en la capital. Se fabrican pianos de encargue, á gusto de los interesados y á precios convencionales. Se afinan y componen toda clase de pianos, con mas perfeccion y baratura que en cualquier otra parte.
Los pianos que hoy presentamos al público son de una solidez á toda prueba, sus cualidades y precios no admiten competencia alguna. Invitamos al público inteligente, se digne visitar nuestra fábrica y depósito, calle San José, núm. 136.
o3.1mes *José Caselli y C.a*




QUINTA
DE LAS ALBAHACAS
Calle del Yaguaron, núm. 140
ESQUINA MIGUELETE
RAMOS Y CORONAS

En este acreditado jardin se hacen los mas especiales trabajos en flores de las formas mas elegantes y modernas que se pueden desear, tambien se encargan de adornar salones de bailes, etc., etc., á precios sin competencia.
s19.1 mes *S. Canépa.*

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA
Sucursal de Montevideo

Balance del mes de Junio de 1878

ACTIVO

Valores á cobrar.	
Diversos deudores	$ 3.685,074 86
Caja, existencia en efectivo	« 1.482,229 29
Idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
	$ 5.423,956 75

PASIVO

Capital realizado	$ 1.000,000 00
Diversos acreedores	« 2.993,583 15
Idem idem moneda nacional en papel	« 256,652 60
Emision en circulacion	« 1.173,721 00
	$ 5.423,956 75

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 4 de 1878.
F. S. Weldon, gerente
V.° B.° *Juan José Soto*, Inspector de Bancos.

Principios Elementales DE
GOBIERNO PROPIO
OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS
POR
JOSÉ MARIA VIDAL
Adoptada como texto para las escuelas del Estado
Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

VERDADERO ELIXIR DEL D.r GUILLIÉ
Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso
PREPARADO POR PAUL GAGE, FARMACÉUTICO
Unico propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del Elixir Guillié es siempre benéfica. Como purgante, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones; fortifica los diferentes órganos; no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á especie alguna de accidentes.
Con la dosis de una cucharilla de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se dá gratis, con cada botella del ELIXIR, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el Elixir es útil y el modo de usarle.
Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del Elixir, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. Paul Gage, en Paris y en las provincias ó en el extrangero á las casas depositarias y el folleto de enviará gratis sin dilacion alguna.
Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL D.r GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que de al Elixir tónico anti-flegmoso una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.
Hoy puedo ofrecer al público las Píldoras de extracto del Elixir anti-flegmoso del doctor GUILLIÉ que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tonico-purgantes* del ELIXIR. Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.
Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.
Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*
Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del D.r Guillié son prontas las curaciones.
Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: A. DEMARCHI Hermanos y C.a;—G. IMBERT;—JOSE MARIA SUEIRO;—Y. GARAICOECHEA;—PEDRO REY.

FAUSTO
POEMA GAUCHO
POR ESTANISLAO DEL CAMPO
Se vende en esta imprenta á 20 cts. el ejemplar.

JARABE DE ALQUITRAN DUREL — PARIS 7 B.rd DENAIN — FERRUGINOSO — TISIS — COLOR DE OPILADA — PERDIDAS BLANCAS — ANEMIA
Depósito en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres, A. DEMARCHI H.os y C.a — G. P.

LETRAS
Sobre España
Se dan en el almacen de Carrau y C.a, calle Uruguay, n. 199, sobre los siguientes puntos:
Adra, Almería, Alicante, Ares, Avilés, Barcelona, Bayona, Betanzos, Bilbao, Burgos, Cádiz, Canarias, Cartagena, Cedeira, Corcubion, Coruña, Corrobedo, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, [illegible]ga, Logroño, Luarca, Lugo, Madrid, Mahon, Mataró, Málaga, Mondoñedo, Muros, Noya, [illegible] Oviedo, Palma, Pamplona, Pontevedra, Puerto [illegible]vadeo, Redondela, Santiago, San Sebastian, Santander, Sevilla, Tuy, Tarragona, Valencia, Vendrell, Vigo, Vilasar, Villagarcía, Vitoria, Vivero, [illegible]goza.

DIRECCION DEL
Hospital de Caridad
AVISO
Estando autorizada interinamente esta Direccion para la *vacuna* y *revacunacion* general, avisa al público que los dias Martes y Viernes, de dos á cuatro de la tarde, se procederá á ella, en este Hospital.
Montevideo, Febrero 12 de 1878.
f.13.perm. *El Secretario.*

GRAN
DEPÓSITO DE PIANOS
DE ENGELBRECHT HERMANOS
319—CALLE 25 DE MAYO—319
En este establecimiento se encuentra siempre un completo surtido de pianos, de las mas renombradas fábricas de Europa, entre los cuales figuran: G. Schwechten, C. Lockingen, Neumeyer, etc., Schiedmeyer. Tambien tenemos de los pianos fabricados por los Sres. Caselli y C.a de Montevideo, los cuales vendemos á igual precio que en la fábrica.
Los precios son sumamente baratos; tenemos pianos desde 250 $ por arriba.
Alquilamos pianos por mes, para conciertos y dara tertulias de familia.

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON
CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA
Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorósis, Flores blancas, Supresion de las ménstruas, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas*, etc.—Es el único remedio que conviene despues de los enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco.—Farmacia REBILLON, 142, rue du Bac, PARIS.
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.a

JARABE CALMANTE PECTORAL DE H. FLON
Hace ya mas de medio siglo que los Médicos mas célebres de todos los paises del mundo recomiendan este Jarabe como específico soberano contra los RESFRIADOS, las *Toses nerviosas*, la *Coqueluche*, los *Catarros agudos* y *crónicos*, etc.
El gusto tan esquisito que tiene el JARABE DE FLON y la accion tan sumamente calmante que ejerce en *todas las Irritaciones del pecho*, le han valido una fama universal y le aseguran para siempre un gran valor terapéutico.
Depósitos: REYNAL, Farmacéutico-Medico y C.a, sucesores, 28, calle Taitbout, en *Paris*. y en las principales BOTICAS de las Américas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

LETRAS
POR CUALQUIER CANTIDAD
Sobre Pau, Oloron, Bayonne, Orthez, Mauléon ó cualquier otro punto de los Pirineos, se dán en el escritorio de
H. COHE y C.a (ANTIGUAMENTE DAGUERRE Y C.a)
Calle del Rincon, número 37. LIII

HORMIGAS!
Se destruyen totalmente con el Kentucki C[illegible] químico Webster de Washington.
Este destructivo se compone de granos de planta venenosa y contagiosa que se ha enco[illegible] en el Oeste de los Estados Unidos, y que el [illegible] Webster consiguió preparar de tal modo q[illegible] ellos se puede destruir totalmente las hor[illegible] Consiste en hacer introducir por las mismas h[illegible]gas desde los conductos esos granos en la[illegible] resultando despues qué estas se infestan, [illegible] principio la mortandad de aquellas, la cual [illegible] hasta la destruccion del hormiguero. Las [illegible] siguen llevando el veneno á la olla, hasta q[illegible] resultado sea conseguido.
Modo de usar el destructivo: se colocan [illegible]nos al lado de los conductos.
Unico depósito en Montevideo, calle del [illegible] núm. 17 y 19.

GONORREAS
No mas inyecciones!
2 dias ó tres bastan para curar radicalmente las **blenorragias, gonorreas, uretritis, leucorreas, pérdidas ó flores blancas** y **catarro útero-vaginal**, por medio de las afamadas **Píldoras negras del Dr. Wandick de Amsterdam**, con copahibato de hierro y de cubebina, garantidas, sin MERCURIO. Son muy fáciles de tomar; no dan cólicos ni eructos, ni necesitan inyecciones ni tisanas. Como se comprende, es el mejor remedio conocido hasta hoy para curar dichas enfermedades. Hay instrucciones.—Unico depósito, Sarandí, 317, bazar Parisien. s24.1mes

AL PÚBLICO
Y Á MIS AMIGOS
Las personas que deséen obtener un ejemp[illegible] tratado sobre la dentadura pueden pasar [illegible] consultorio donde se les dará uno gratuitam[illegible]
B. W. Bou[illegible]
Cirujano Den[illegible]
Calle 25 de Mayo número 300.

A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.



10, Boulevard de Strasbourg, 10
CASAS
en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS
para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez
Perfumería especial con base de Leche de Iris.
VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.
PERFUMERÍA FASHIONABLE DE
OPOPANAX
MAO-TCHA
Dentífrico Chino.
L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.
AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS DE AMBAS *Américas.*
Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y C.a

---

FOLLETIN 208

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

¿Conseguiría el travieso rapaz ponerse en comunicacion con D. Juan de Silva?
Si no era imposible, era por lo menos muy difícil.

CAPITULO XVII

El monaguillo se pone en movimiento

Ginés recibió el aviso de la prision de D. Juan.
El anciano sacerdote hallábase presente.
Por un momento se contrajo el rostro del monaguillo, y su mirada se tornó sombría.
El padre capellan palideció.
—Está bien,—dijo el mancebo.
Y con un ademan despidió al criado.
—¡Dios mio!—exclamó el sacerdote.
—No os apureis, padre mio.
—¡Preso el señor de Silva!...
—Ya recobrará la libertad.
—Pero esa calumnia...
—¡Oh!—exclamó Ginés con voz reconcentrada y apretando los puños.—Una gota de agua horada las piedras; todo se desgasta, todo se concluye... Mi paciencia tiene tambien sus límites.
—Hijo mio...
—Ahora estoy contento, ahora soy feliz,—replicó el atrevido mancebo.
—¡Que eras feliz!—dijo el anciano con acento de profunda estrañeza.
—Ha llegado la lucha al punto que yo deseaba, y por consiguiente muy pronto quedaremos dentro ó fuera.
—Yo veo en mal camino, mi querido Ginés.
—¿Y por qué decís eso?
—Temo que en tu alma se despierten sentimientos de odio...
—Descuidad...
—Tus enemigos no se arrepienten, y parece que la generosidad los alienta á cometer nuevos abusos; pero á pesar de todo eso...
—Perdonaré.
—Bien, hijo mio, muy bien.
—Adios, padre mio.
—¿Adónde vas?
—A buscar á D. César de Salcedo ó á D. Luis Pizarro para que me den las noticias que necesito.
Ginesillo tomó su sombrero, embozóse en su capa, y salió.
Al llegar á la esquina de la calle de los Reyes Alta, le salió al encuentro la loca.
—Señora Anacleta,—dijo al mancebo,—dejadme ahora, porque tengo que ocuparme de un asunto de mucho interés.
—Pero quiero advertirte,—replicó la demente,—que anoche estaban muy contentos.
—Prueba de que son felices.
—Y se decian unas palabras muy tiernas.
—Me alegro,—replicó Ginés alejándose.
Pero la loca lo asió por la capa, y repuso:
—Los otros estaban de muy mal humor. Todavia lleva la ropa nueva; pero asegura que no le agrada lo que sucede, y ella se asusta de pensar que el enredo termine muy desgraciadamente. Me parece que hoy comerán en la otra casa. Seguiré observando, y todo lo sabrás.
—Gracias.
—Adios, Ginés..... ¡Qué hermoso eres!.... Lo mismo que mi hijo, lo mismo.
—Que Dios os haga feliz, señora Anacleta.
Apenas habia entendido el mancebo lo que acababa de decirle la infeliz anciana.
Quince minutos despues se encontraban frente á frente el audaz monaguillo y D. César de Salcedo.
—¡Vive Dios!—exclamó el rapaz por todo saludo.
—¿Te han dicho?....
—Que D. Juan está preso.
—¡Oh!....
—Necesito explicaciones.
—Pues escúchame, aunque bien poco puedo decirte.
Ginés se sentó.
D. César dijo:
—El rey me habló esta mañana de nuestro amigo D. Juan, asegurándome que lo creia inocente.
—Sí, pero entretanto.....
—Opina que esto nada tiene que ver con la justicia.
—Comprendo.
—En su casa ha quedado preso el señor de Silva.
—¿Le han tomado declaracion?
—Debo suponer que sí, á juzgar por lo que sus criados me han dicho.
—Le habrán hecho cargos....
—Forzosamente.
—Quiero conocerlos.
—Pues es imposible, porque el señor de Silva está incomunicado.
—¡Incomunicado!...
—Ni siquiera con su hija puede hablar.
—¿Y María?
—Se encuentra al lado de doña Isabel.
—Proseguid.
—D. Juan está á todas horas vigilado por alguaciles. Sus criados podrán entrar para servirles la comida, pero á condicion de no dirigirle la palabra.
—¿Y tiene toda la casa por cárcel?
—Algunas habitaciones no mas, que son su dormitorio, un gabinete y una antecámara.
—¿Le está permitido asomarse á los balcones?
—No.
—Es decir que los alguaciles están presentes cuando come el señor de Silva.
—Eso es.
—¿Y qué harán á la noche?
—Creo que cuando se acueste lo dejarán dormir, y se contentarán con situarse en la habitacion inmediata, pero esto no es mas que una suposicion.
El monaguillo guardó silencio, inclinó sobre el pecho la cabeza, cerró los ojos y quedó inmóvil.
Despues de algunos minutos, dijo:
—Continuad.
—He ido á ver al alcalde, pero se muestra muy reservado.
—¿No quiere decir en qué funda su acusacion?
—Asegura que vió á D. Juan entre los demás conspiradores.
—¿Pero dónde?
—Eso es lo que calla.
—¿Y cómo se ha descubierto esa conspiracion?
—Es tambien un secreto.
—¡Oh!....
—He hablado con el ministro Esquilache.
—Nada os habrá dicho.
—Menos que el juez.
—Tanto mejor, porque así nada tendremos que agradecer á nadie.
—¿Y qué hemos de hacer ahora?
—No lo sé.
—Entonces....
—Dejadme reflexionar.
—No debe dudarse que todo esto es obra del miserable Antolin.
—Y de doña Sofía de Coello.
—Debe haber un delator.....
—Sobran delatores cuando hay dinero para pagarlos.
—Si tú no encuentras medio para salir del apuro....
—Lo buscaré, y lo encontraré.
—Con el rey no debemos contar.
—Así paga lo que nos debe.
—He comprendido que tiene miedo.
El monaguillo desplegó una sonrisa desdeñosa. Luego se puso en pié.
—¿Ya te vas?—le preguntó D. César?
—Sí.
—¿Adónde?
—A casa de D. Juan de Silva.
—¿Y qué has de hacer allí?
—Sobre el terreno se calcula mejor.
—Pero....
—Ante todo, necesito que D. Juan me dé explicaciones.
—Si no puedes hablar con él....
—Veremos.
—¿Quieres darme á conocer tu plan?
—Todavia no he trazado ninguno.
—¡Siempre lo mismo!
—¿Ya os impacientais?
—Ginés......
—Dejadme, que el tiempo vuela y debemos aprovechar los minutos.
—¿Puedo ayudarte en algo?
—Os agradeceré que vais á María y la tranquiliceis, asegurándola que me sobran medios para triunfar, y que este incidente apenas merece ocupar nuestra atencion.
—Lo haré como deseas.
El monaguillo se encaminó presurosamente á la vivienda de D. Juan de Silva.
Allí lo respetaban todos los criados, porque no habia ninguno que ignorase que el rapaz debía ser esposo de la encantadora María.
—Buen Andrés,—dijo el mancebo á uno de los criados,—ven por aquí que tenemos que hablar.
El sirviente obedeció, y cuando estuvieron solos, preguntó:
—¿Ya sabeis lo que pasa?
—Sí, pero necesito saber mas.
—Estoy á vuestras órdenes.
—¿Qué habitaciones ha elegido vuestro señor?
—Su dormitorio de siempre, el mismo gabinete que conoceis demasiado bien, y la habitacion contigua, donde se han situado los alguaciles.
—¿Ya le habeis servido la comida?
—Está preparada y vamos á entrar, pero nos está prohibido dirigir la palabra á nuestro señor, ni hacerle ninguna seña, así como él tampoco puede hablarnos, pues si algo necesita ha de pedirlo á los corchetes.
—¿Y todos vosotros podreis entrar y salir para servir la mesa?
—Sí.
—Pues ahora mismo vas á sacar, aunque hayas de romper algun cajon, la ropa que usó Periquete, aquel paje estúpido que tan pocos dias fué vuestro compañero.
—No hay ninguna dificultad para que seais complacido.
—Y que esperen para servir la comida.
—¿Nada mas quereis?
—Por ahora nada mas.
Salió el criado, y cinco minutos despues volvió con un lío de ropa.
Era el traje completo que el año anterior habia servido para un paje que tuvo el señor de Silva.
Quitóse el monaguillo su ropa y se puso la que le presentaba el criado.
—Viéndome estás,—dijo.
—Ya os veo.
—Me llamo Perico, soy paje del señor D. Juan, y tu compañero. ¿Entiendes?
No necesitaba Andrés muchas esplicaciones, porque era demasiado listo.
—Comprendo,—respondió.
—A los demás criados les harás las advertencias convenientes para que no cometan una torpeza, que podria costarles muy cara.
—[illegible] que ninguno de mis compañeros es tonto.
—Yo seré uno de los que sirvan al señor D. Juan.
—Pero si al veros se sorprende y se le escapa alguna esclamacion.....
—No lo hará.
—Quince minutos despues se presentaba Andrés á los alguaciles, diciéndoles:
—¿Nos permitís que traigamos la comida?
—Preguntaremos á tu señor si ya la quiere.
Y uno de los corchetes levantó una cortina, encontrándose frente á D. Juan, que estaba sentado y leia ó fingia leer.
—Caballero,—dijo el alguacil,—vuestros criados preguntan si ya quereis comer.
—Sí,—respondió maquinalmente D. Juan.
Y arrojó el libro sobre una mesa, sentándose luego junto á la que estaba preparada para la comida.
Presentáronse Andrés y el fingido paje.
Este fué el primero que entró en el gabinete.
El señor de Silva levantó la cabeza y lo miró.
Gran esfuerzo tuvo que hacer D. Juan para contener una exclamacion de sorpresa y de júbilo, pues habia reconocido á Ginés.
Este, con toda la gravedad que el caso exigia, permaneció en actitud respetuosa.
Dos alguaciles se habian colocado á poca distancia de la mesa para observar á los sirvientes y evitar que dirigieran la palabra al preso.
La mirada del monaguillo escudriñó en pocos instantes hasta el último rincon del aposento, haciéndose cargo de cuanto en él habia.
¿Qué se habia propuesto al representar el papel de paje?
Así advertia á D. Juan para que estuviese sobre aviso y nada le sorprendiese.
Por lo demás, no podian ni aun con la mirada darse las explicaciones que tan convenientes eran en aquella situacion.
Fué despejándose poco á poco el semblante del caballero.
Le habia devuelto la tranquilidad la presencia de Ginés, porque creia que con la ayuda de éste era imposible la derrota.
Con la mas fria indiferencia habia mirado al principio los delicados manjares colocados sobre la mesa, pero comió luego con el mejor apetito.
Mas de hora y media duró la comida.
Con ojos de codicia miraban los corchetes los platos que iban y venian, pero tenian que contentarse con el olor.
Cuando quedó la mesa desocupada, encendió el señor de Silva un cigarro y empezó á pasearse.
Los alguaciles volvieron á su puesto.
Entretanto Ginés, solo en una habitacion del segundo piso, escribia lo siguiente:
«No se nos han dado mas explicaciones [illegible] y así nada puedo hacer.
¿Dónde dice el alcalde que os ha visto [illegible]
¿Qué otras pruebas presenta?
¿Quién ha sido el delator?
Todo esto necesito saber.
He observado mientras comiais, y he v[illegible] han quitado el tintero; pero no importa [illegible] papel os envio mi lápiz y mas papel en [illegible]
Decid que estais acostumbrado á dor[illegible] luz de una lamparilla, y aprovechadla p[illegible]tarme.
Debo suponer que vuestros guardian[illegible] la puerta de la antecámara y se echar[illegible] mientras vos os entregais al sueño.
Lo que habeis de hacer para sugan[illegible]go que decroslo.
Vigilaré á todas horas.
Soy vuestro paje, y me llamo Pedro.»
El monaguillo dobló el papel y lo gua[illegible]
—Ahora, dijo,—reconoceré el terren[illegible]
Salió de la habitacion y atravesó otras [illegible]tro, encontrándose en una que tenia [illegible] calle.
Era precisamente la que en otro tie[illegible] ocupado el señor Antolin, y la misma, [illegible] cordará el lector, en que este miserable [illegible] monaguillo.
A la derecha vióse la puerta que c[illegible] con una alcoba.
Ambas habitaciones daban sobre las [illegible] de prision al señor de Silva.
De uno de los bolsillos sacó Ginés alg[illegible]ramientas, de que se habia provisto, [illegible] alcoba y se arrodilló.
—Manos á la obra,—dijo.
Empezó á trabajar.
Bien pronto arrancó dos ó tres ladrill[illegible] comenzó á deshacer y pulverizar el yes[illegible] do que bajo los ladrillos habia.
La operacion no tenia nada de penos[illegible] menos de difícil.
Poco tiempo necesitó para dejar en [illegible] una de las tablas del techo del dormit[illegible] Juan.
La tabla fué agujereada en varias pa[illegible] pues de hechos los agujeros fué rota [illegible]